EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Los no publicados se devolverán si así lo desean los autores. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agencias: En París,—Señores Mayence, Fayne et Cie, rue de la Grange Batelière 12.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 14 de Enero de 1900 | EDICION POPULAR | Año III — Núm. 527

NOTAS DE FENIX

Nuestras playas están recuperando visiblemente el prestigio con que años atrás atraían á millares de bañistas argentinos.

Cierto es que se estableció la competencia en Mar del Plata y en Quequen y Necochea; pero ese esfuerzo de la sociabilidad y de la industria ha redundado en honra de los Pocitos y Ramírez, cuyas bellezas acaba de cantarlas un exquisita pros á un visitante que firmando *Ignotus* ha dirigido una carta á *El Pais* de Buenos Aires, en la que, á la vez de ponderar las galas y los atractivos de esas hermosas pedazos de Montevideo, califica de *exhibicion y dispendio* los baños salobres en Mar del Plata, y de *soledad y aislamiento* en Quequen y Necochea.

Por otra parte, en nuestras playas es remotísimo el peligro, mientras que en los balnearios argentinos existe siempre y suele producir lamentables sucesos, como los que han ocurrido en espacio de quince á veinte días, siendo víctimas de las dos cinco personas conocidas.

Procuremos, pues, aumentar la atracción de Los Pocitos y Ramírez, asociando á los dones de la naturaleza las comodidades y las distracciones que buscan los sentidos y el espíritu al huir de la ciudad para refugiarse en aquellos sitios privilegiados.

***

El hecho de haberse comprobado oficialmente la existencia de la peste bubónica en Rio Janeiro, según la ordenanza del Consejo de Higiene que en otro lugar insertamos, viene á robustecer con particular intensidad las exigencias de humanidad, de cultura y de intereses generales permanentes respecto al abominable lazareto de la isla de Flores.

De promesa en promesa y de proyecto en proyecto van transcurriendo años y años sin que se haga carne la aspiración de poner en aquel sitio un establecimiento realmente útil, que anuncie la vigilancia racional y científica para conservar la salud pública amenazada por males exóticos, con las necesidades que imponen el comercio y los viajeros.

Ya es tiempo de que los inspecciones y los planos se traduzcan en realidad visible y palpable;—y, *si quelque chose malheur est bien*, le deberíamos gratitud á la peste bubónica si su nuevo asunto á esta cuestion tuviera la virtud de impulsar los buenos deseos oficiales para convertir en lazareto la caricatura de tal,—que hasta ha perjudicado moral y materialmente al país, en diversas épocas.

Es muy repelente, y mucho nos desacredita, esa puerta de entrada á nuestro país, llamada con cruel ironía Isla de Flores. Sociedad, escuelas, en esta, falta de higiene, carencia de los elementos modernos adoptados por la ciencia: todo, todo eso desfila ante la vista y el bolsillo del viajero, formándose así una idea tristísima de nuestra cultura, idea que vicia de diario en diario en las correspondencias de las víctimas ávidas de *vendetta*.

Fénix.

CONGRESO LATINO-AMERICANO

Publicamos á continuacion la invitacion, bases y programa del segundo Congreso Científico Latino-americano que se celebrará el año entrante, el 20 de Marzo de 1901, en esta capital, segun se resolvió en el primer Congreso que se celebró en Buenos Aires.

Con esa informacion complementamos los datos aislados que ha estado publicando El Siglo.

Esos documentos serán distribuidos en la semana entrante en el interior y enviados á todos los países de la América Latina.

Dicen así esos documentos:

Invitacion

Montevideo, 1.° de Enero de 1900.—Señor: El dia 10 de Abril de 1898, y en la vecina ciudad de Buenos Aires, tuvo lugar la apertura solemne del primer Congreso Latino-Americano, donde figuraron delegados de casi todas las repúblicas hermanas para dar testimonio elocuente del interés que despiertan las investigaciones científicas, merced á las cuales se ensanchan las fronteras de la inteligencia.

Realizados los trabajos de aquel noble torneo en condiciones tales que permiten acariciar halagüeñas esperanzas, fué designada la ciudad de Montevideo como asiento del segundo congreso que deberá celebrarse en los primeros meses del año 1901.

Una vez aceptada la solidaridad entre los países hermanos para realizar ese elevado propósito, necesaria se hace la concurrencia de todos los que trabajan en el terreno de las observaciones científicas, tan árido y avasallador como ópimo y reproductivo.

Indispensables, por lo tanto, son el concurso del que investiga el mecanismo de los organismos infinitos y describe los fenómenos de la atmósfera, como el del que estudia las transformaciones de la materia en la superficie del globo, las leyes del movimiento de los astros, la vida de las agrupaciones atómicas y moleculares, el cálculo de las distancias, la situacion de los países, sus condiciones de habitabilidad, sus productos y sus riquezas, las permutaciones de la circulacion de la vida en los organismos primitivos ó complejos, la fauna y la flora actuales y remotas, la dinámica del ser más perfeccionado, como las propiedades del ambiente que le rodea, las modificaciones todas que perturban su desarrollo y los medios aptos para favorecerlo, así en relacion con el desenvolvimiento material, como con los procedimientos sociológicos y evolutivos que las sociedades humanas emplean para su mejoramiento consciente.

De acuerdo con esos propósitos y con el fin de metodizar sus tareas, el futuro Congreso dividirá los trabajos en cinco secciones, entre estas secciones é grupos, que serán los siguientes:

1.ª Seccion—Ciencias Exactas.
2.ª Seccion—Ciencias Físico Químicas.
3.ª Seccion—Ciencias Naturales.
4.ª Seccion—Ingeniería.
5.ª Seccion—Agronomía y Zootecnia.
6.ª Seccion—Ciencias Médicas.
7.ª Seccion—Ciencias Sociales y Políticas.
8.ª Seccion—Ciencias Antropológicas.
9.ª Seccion—Ciencias Etnológicas.

En el cuadro de este vasto programa, están indicados los puntos centrales sobre los que el Congreso de Montevideo determinará sus trabajos, que, no es dudoso, harán honor á las nobles iniciativas de la América latina, si los hombres de ciencia y de labor le acuerdan eficazmente el concurso de su experiencia, de su saber y de sus luces.

La Comision organizadora, al dirigirse á usted de manera muy especial, tiene, por múltiples razones, positivo interés en obtener su adhesion, valorando el contingente que su experiencia y laboriosidad pueden prestar al éxito de una empresa á la que no se puede negar apoyo, y apoyo entusiasta, cuando se detiene el estudio y se ha consagrado al dominio científico el capital de una existencia ó de una parte de ella.

En esa seguridad y persuasion de que con su propaganda á entrada, con sus observaciones acertadas, con el concurso de su presencia especialmente, y, si esto no fuese posible, con su adhesion, á fin de recibir oportunamente la publicacion de las tareas del Congreso, quiere usted colaborar en favor de nuestra obra, nos hacemos un honor en invitarle para tomar parte en el segundo Congreso Latino-Americano á celebrarse en esta ciudad.

Aprovechamos la oportunidad para saludar á Vd. con nuestra consideracion más distinguida.

José Arachavaleta, director del Museo Nacional, profesor de la Facultad de Ingeniería, etc.

Gerardo Arrizabalaga, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.

Juan Carlos Blanco, doctor en ciencias jurídicas, ex-ministro de Relaciones, ex-presidente del Consejo de Estado, etc.

Joaquin Canabal, médico, ex-presidente del Consejo de Higiene, etc.

Juan José Castro, ingeniero, ex-ministro de Fomento, etc.

Vicente Curci, farmacéutico, director del Laboratorio de Bacteorología del Hospital de Caridad, etc.

Luis Demicheri, doctor en Medicina, oculista, etc.

Ernesto Fernandez Espiro, doctor en Medicina, presidente del Consejo de Higiene, etc.

José A. Fontela, farmacéutico, presidente de la Sociedad de Farmacia, etc.

Meliton Gonzalez, ex-director de Obras Públicas, ex-director del Catastro, etc

Manuel Herrero y Espinosa, doctor en ciencias jurídicas, ministro de Relaciones Exteriores, etc.

Carlos Honoré, director del Instituto Solar Internacional, ingeniero adjunto al Ministerio de Guerra y Marina, etc.

Gabriel Honoré, doctor en Medicina, miembro del Consejo de Higiene, etc.

Florencio Michaelson, ingeniero civil, vicepresidente del Consejo General de Ingenieros.

Rafael de Hiero, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.

Juan Monteverde, ingeniero civil, profesor de la Facultad de Matemáticas, miembro del Consejo General de Ingenieros, etc.

Luis Morandi, astrónomo, ex-director del Observatorio de Villa Colon, etc.

Juan B. Morelli, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.

Alfredo Navarro, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.

Manuel B. Otero, doctor en ciencias jurídicas, miembro del Consejo G. de Ingenieros, etc.

Carlos María de Pena, doctor en ciencias jurídicas, profesor de la Facultad de Derecho, ex-ministro de Hacienda y de Fomento, etc.

Nicolás N. Piaggio, profesor de la Universidad, etc.

José Pedro Ramírez, doctor en ciencias jurídicas, ex-rector de la Universidad, ex-ministro, etc.

Carlos Regúnaga, químico, director del Laboratorio Municipal, etc.

Amé-ico Ricaldoni, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, etc.

Antonio María Rodríguez, doctor en ciencias jurídicas, profesor de la Facultad de Derecho, presidente del Banco Hipotecario Nacional, etc.

Honoré Roustan, director de Correos, ex-director de Estadística, etc.

Joaquin de Salterain, doctor en medicina, oculista, ex-ministro de Relaciones Exteriores, etc.

José Scoseria, doctor en medicina, profesor de la Facultad de Medicina, Químico de los Tribunales etc.

Alfredo Vazquez Acevedo, doctor en ciencias jurídicas, ex-rector de la Universidad, etc.

Nota.—No firman esta comunicacion los señores miembros de la Comision, don Eugenio Legrand, don Peregrino Manelli, doctor don Gonzalo Ramirez y doctor don José Sanarelli, por hallarse ausentes de Montevideo.

BASES Y PROGRAMAS

Artículo 1.° De acuerdo con las resoluciones tomadas en la primera reunión del Congreso Científico Latino-Americano, tendrá lugar en la ciudad de Montevideo la segunda reunión el 20 de Marzo de 1901, y sesionará hasta el 31 del mismo mes, fecha de su solemne clausura.

Art. 2.° La comision organizadora de la segunda reunion del Congreso Científico Latino-Americano, pone á este Congreso bajo el alto patronato del Excelentísimo señor presidente de la República y de los señores ministros de Relaciones Exteriores y de Fomento.

Art. 3.° De acuerdo con la resolucion tomada por la Comision Organizadora, son presidentes honorarios del Congreso los mismos señores ministros indicados.

Art. 4.° El Comité de Organizacion solicitará del señor ministro de Relaciones Exteriores quiera tomar á su cargo la invitacion á los gobiernos de las Repúblicas de la América Latina, para que envíen representantes á esta solemnidad científica.

Art. 5.° Serán miembros del Congreso:

A—Los delegados oficiales de las Repúblicas adherentes;

B—Los delegados de las sociedades y centros científicos de la América Latina;

C—Los señores adherentes al Congreso, cualquiera que sea el país en que residan.

Todos los miembros del Congreso tendrán derecho á asistir á él, tomar parte en las discusiones y recibir las publicaciones del mismo, mediante una cuota de cinco pesos oro.

Art. 6.° Las sesiones y trabajos se recibirán hasta el 1.° de Febrero de 1901.

Art. 7.° El Comité comunicará á los miembros del congreso los temas de los trabajos á medida que se reciban.

Art. 8.° El congreso se dividirá en nueve grupos ó secciones:

1.ª seccion—Ciencias exactas
2.ª seccion—Ciencias físico-químicas.
3.ª seccion—Ciencias naturales.
4.ª seccion—Ingeniería.
5.ª seccion—Agronomía y zootecnia.
6.ª seccion—Ciencias médicas.
7.ª seccion—Ciencias sociales y políticas.
8.ª seccion—Ciencias antropológicas.
9.ª seccion—Ciencias etnológicas.

Art. 9.° Cada una de las nueve grupos constituyo una seccion, pudiendo subdividirse en varias en los casos en que así fuera necesario, ó reunirse dos ó más en una sola.

Art. 10. El 20 de Marzo de 1901 tendrá lugar la seccion plena preparatoria, á fin de organizar los trabajos y elegir las autoridades del Congreso.

Art. 11. Se designarán en dicha sesion un presidente, un vice-presidente y dos secretarios generales para el Congreso. Además, cada seccion nombrará las autoridades que crea necesarias.

Art. 12 El 20 de Marzo de 1901 se celebrará la sesion solemne de apertura, clausurándose los trabajos en la sesion plena del 31.

Art. 13. Además de estas dos reuniones generales y de las sesiones preparatorias, las secciones celebrarán separadamente cuantas reuniones de requieran para llenar su cometido.

Art. 14. El Comité de Organizacion hará entrega al definitivo de los trabajos, antecedentes, etc en seguida de constituido este último.

Art. 15. Cada comité seccional marcará oportunamente los puntos, sitios é establecimientos especiales para excursiones, si lo creyere conveniente, para lo cual el comité del congreso gestionará las mejores ventajas.

Comité Ejecutivo—Presidente: profesor don José Arechavaleta.

Vicepresidente: doctor don Joaquin de Salterain.

Vocales: Ingeniero don Cárlos Honoré, doctor don Cárlos María de Pena, doctor don Antonio María Rodríguez, doctor don José Scoseria.

Secretarios: doctor don Ernesto Fernandez Espiro, doctor don Manuel B Otero.

(Las comunicaciones deben ser dirigidas á los secretarios en el *Ateneo de Montevideo.*)

REGLAMENTO DE ADUANA

Buenos Aires, Enero 12—Varios agentes marítimos celebrarán hoy una conferencia con el ministro del interior para exponerle sus quejas contra el nuevo reglamento de la aduana, que prohibe, tanto á los vapores con privilegio de paquete como á los que carecen de él, hacer operaciones durante la noche. Este reglamento es perjudicial á los intereses marítimos del puerto y es necesario que los vapores hagan operaciones de noche, pues todos los de las líneas regulares tienen su salida fijada por itinerario y, en un caso como el presente, cumplir exista una huelga, se encuentran en la precision de trabajar de noche para poder zarpar en la fecha indicada.

Sociales

Hace *pendant* á la carta de una colaboradora anónima que publicamos el otro dia y en la cual se aconseja á nuestras damas que concurren á los establecimientos balnearios de los Pocitos y Ramírez, conforme á la práctica europea, la siguiente misiva de un colaborador también anónimo:

Señor cronista social:—Me adhiero en un todo y con verdadero entusiasmo á la propaganda, iniciada desde la seccion que usted dirije, con el fin de que nuestras damas dejen de lado las sederías y las alhajas cuando van á los Pocitos

Pero quisiera decir que, del mismo modo que toman la *terrasse* de un establecimiento balneario por Solís en una noche de funcion de gala, y se presentan ahí de galera de felpa, de levita y lisa ó de smoking, como caritátdes de una elegancia muy entonada!

Son rasgos excéntricos, absolutamente desconocidos en Europa, donde la pobladon masculina de toda *Ville l'eau*gasta traje claro de saco y sombrero de hebras.

Agradeciéndole la insercion de estas líneas, le saluda.—*Un bañista auténtico*

*** Acompañado de su esposa la señora Teresa Crovetto de Costa, el joven del corriente mes se embarcará para Europa dirigiéndose á la Exposicion de París el comerciante de nuestra plaza señor Antonio Costa figlio de Gio-Batta.

*** Lo acompaña en su viaje su encantadora dama enfermo el señor Santiago Delfino.

*** El martes próximo saldrá para Europa abordo del Sirio el señor Carlos B. Rossi, de la firma Pratto, Rossi y Montana de esta plaza.

*** El doctor Alberico Isola operó ayer de estrábismo al niño Omar Monegal, hijo del coronel del mismo apellido.

*** Aumenta cada dia mas la concurrencia que acude á establecerse á la Playa Ramirez, ya para bañarse y ya para respirar el aire purísimo de aquel hermoso paraje.

Hoy, dia de concierto, el tren vía del Esta ha sido notablemente recargado de gente, con el esmero que distingue á esa Empresa.

*** Ha sido fijado para el mes de Junio el enlace de la señorita Leila Fleurquin con el jóven abogado argentino doctor Sylla Monseguer.

*** Ha partido para su estancia en la Colonia el general Juan José Diaz, acompañado de su familia Permanecerán allí hasta fines de Febrero.

*** El jóven Augusto Morales sigue muy mejorado del golpo que sufrió en un brazo al caer de la bicicleta que montaba.

*** En el vapor Brasil se embarcó ayer para Europa el doctor Miguel Perez, acompañado de su familia.

*** Siguió ayer para Paranaguá el teniente coronel Lorenzo P. Carvalho, cónsul de la República Oriental en aquel punto.

* Hoy se efectuará en la quinta del señor Cottens un almuerzo organizado por la «Société Française».

Entre las muchas personas invitadas figuran el ministro de Francia Mr. Dubail y su secretario Mr. Gilbert.

*** Han llegado ayer de Buenos Ayres las siguientes personas conocidas: C. Saenz Valiente, Luciano Chavez y señora, Jorge y Rodolfo Sowland y P Dupont.

*** El señor Juan Deambrosis y su esposa, la señora Socorro Martins de Deambrosis, se muestran para Europa el 16 del corriente en el vapor Sirio.

Permanecerán en el Viejo mundo cuatro años radicándose en París.

Los esposos Deambrosis-Martins han repartido tarjetas á sus relaciones pidiendo órdenes.

*** Ha fallecido en Buenos Aires la señorita Clementina Pobel, vinculada á conocidas familias de esta capital.

Desde hace algunos dias se encuentra enferma de algun cuidado, la señora de Mr. Baring, ministro de Inglaterra.

La salida de doctor Navarro,

*** El doctor Juan P. Castro se ha ausentado ayer para la estancia que el señor don Juan Francisco Castro posee en Chamizo.

*** Se efectuarán hoy dos conciertos en la playa Ramirez; uno de 4 á 7 y el otro de 8 á 11 p. m.

1.° Gran marcha, ungarla.
2.° Figlia del regiment, Donizetti.
3.° Gran vals via Neri, Bianchi.
4.° Polka Fatima, San Leon.
5.° Duetto del trovador, Verdi.

*

1.° Gran marcha popular.
2.° Sinfonie tutte in maschera, Verdi.
3.° Marcha chi mi mole, Mocane.
4.° Polka Sorzal, Silva.
5.° Galop, final.
Director: J. Silva.

*** Ha partido ayer para la estancia de su familia en Soriano, donde se propone pasar una corta temporada el doctor Julian Quintana.

*** Hállase enfermo de tifoidea y se asiste en el Hospital el mayor don Alfredo Correa.

*** El señor Eduardo Anaya de la redaccion de *El Nacional*, que se encontraba enfermo hállase restablecido y el lunes volverá á sus tareas.

MISION DIPLOMATICA CONFIDENCIAL

Tan pronto como se halle mejor de la dolencia que lo detiene en Buenos Aires emprenderá viaje á la Asuncion el doctor don Antonio Quijarro, distinguido hombre público y escritor boliviano, que ha desempeñado 18 años ha la representacion diplomática de su patria en la República Argentina.

El señor Quijarro llegó á Buenos Aires, de paso para el Paraguay, ante cuyo gobierno debe realizar una delicada gestion de carácter confidencial relacionada con las cuestiones casi seculares de límites entre ambas repúblicas. El mismo diplomático es autor de uno de los tratados ajustados entre Bolivia y el Paraguay, que no logaron perfeccionarse, dejando así pendientes las difíciles y complicadas cuestiones territoriales.

Para Bolivia reviste el asunto importancia especial, pues se trata de la posesion de una parte de la ribera del rio Paraguay, que abre á esa nacion la salida al Plata y al Atlántico.

El doctor Antonio Quijarro no ha fijado aún fecha de su partida, que depende de la asistencia médica á que se encuentra sometido; pero sabemos que ha iniciado ya sus gestiones con la cancillería paraguaya desde esta capital.

Varias noticias

Importante iniciativa

Tenemos algunas informaciones que nos permiten adelantar que varios caballeros, políticos y científicamente colocados en distintos países sud-americanos, han tomado hasta ahora la iniciativa de ciertos trabajos que respondan á dar unidad de accion a la política y a los grandes intereses generales de la América Latina.

Respondiendo á esa orden de ideas y apoyado por diversos elementos internacionales, el doctor Manuel B. Otero ha anunciado á los miembros del Comité Ejecutivo del Congreso Latino Americano que limitará su accion á proponer y presentar dos puntos de trascendencia en la actualidad.

El primero se relaciona con el porvenir de la raza y es el siguiente: ¿cuáles son los medios que hay para poner en práctica para elevar física, moral é intelectualmente á los pueblos latino-americanos?

Segundo: ¿cuales son los medios por los cuales se podrá llegar á formar la confederacion de las repúblicas latino-americanas?

Estos dos temas serán presentados á la seccion de ciencias sociales y políticas del Congreso Latino Americano.

El doctor Otero se propone presentar sus conclusiones apoyadas por varias de las personas mas espectables del exterior que asistan al congreso y con algunas de las cuales cuenta desde hace tiempo.

Sociedad de «La Paz»

Informaciones recibidas desde Buenos Aires, por algunos círculos diplomáticos de esta capital afirman la organizacion de una sociedad de carácter internacional americano con el nombre de sociedad de «La Paz».

El iniciador de esa asociacion es el doctor Roque Saenz Peña, que cuenta de antemano con el concurso de altas personalidades de la República Argentina y de otras personas ventajosamente colocadas en nuestro país.

El programa de esta asociacion tal vez determine, en plazo mas ó menos inmediato, la realizacion de un congreso en el que se discutan cuestiones íntimamente ligadas con la actualidad internacional sud-americana: pero, esteriormente, el propósito de la Sociedad de La Paz es ocuparse de arbitrajes, asuntos comerciales ferrocarriles, industrias en general y todo aquello que tenga atingencias con los distintos países de la América de Sur, entre sí ó alisladamente.

Instituto Paysandú

El diputado señor Pereda, con motivo de la subvencion obtenida para el Instituto Paysandú en la ultima sesion de la Cámara al discutirse el Presupuesto General, ha recibido del director de aquel establecimiento el siguiente telegrama:

A diputado don Setembrino E. Pereda.—Montevideo.—Su triunfo en el asunto Instituto es el triunfo de la perseverancia consagrada al servicio del bien público.

Si Paysandú está de felicitaciones al ver asegurada la estabilidad de mi obra, que es obra de progreso moral é intelectual, debe estarlo tambien, á muy justo título, por contar con un representante que en todo momento se ha mostrado entusiasta defensor de los grandes intereses departamentales.

Recibe la protesta de mi agradecimiento y el de la juventud estudiosa.—*Jaime Sarain Fernandez.*—Paysandú, Enero 13 de 1900.

Los sucesos de Matto Grosso

Los diarios porteños publicaron ayer telegramas de Rio Janeiro, dando cuenta de que ha estallado una revolucion en el Estado de Matto Grosso.

Con esta motivo nos apersonamos á un caballero de nuestra relacion quien, debido á sus vinculaciones con algunos de los hombres que mas figuran en el Brasil, está al corriente de los principales hechos de esta República, y le pedimos mayores datos al respecto.

Hé aquí, mas ó menos, su contestacion:

«Hace dias que habian llegado á mis oidos rumores de que en la ciudad de Cuyabá, el orden público en Miranda, dis rito del Estado de Matto Grosso, situado cerca de Rio Apa y muy próximo á Nioac. Se decia que en esa localidad se habia levantado el caudillo *jocoseto* (partidario del señor Ponce) Jojó, incendiando el valioso establecimiento de campo que en aquellas inmediaciones posee el ciudadano portugués don Enrique Santana, agente del Banco «Rio y Matto Grosso». Se agregaba que la devastacion de Jojó habia alcanzado hasta los animales de raza que el señor Santana posee en gran número en su *fazenda*.

«Sucesivamente se dijo que el señor Mascarenhas, coronel de guardias nacionales y honesto comerciante, habia batido al caudillo Jojó, dispersando á su gente.

«Ahora los telegramas publicados por los diarios de Buenos Aires afirman que Mascarenhas entró victorioso en Cuyabá.

«En mi concepto, debe haber por medio alguna equivocacion garrafal, por cuanto Mascarenhas es el tercer vice-presidente del gobierno actual de Matto Grosso, y entre Miranda y Cuyabá media la enorme distancia de 200 leguas portuguesas, mas ó menos, por caminos escabrosos y sembrados de obstáculos de toda especie.

«Esa distancia no se recorre así no mas en pocas horas.

«A mi modo de ver, las noticias publicadas por los diarios porteños deben adolecer de grandes exageraciones, porque hace apenas cinco dias que yo recibí un telegrama de Cuyabá en el cual se me comunicaba que todo estaba tranquilo por aquellas inmediaciones.

«Esto no quiere decir, sin embargo, que algo importante no esté por ocurrir, porque en el vapor Diamantina que ayer se embarcó para Matto Grosso el doctor José Maria Metelo, influencia política en aquel Estado, y en el Atrato siguio ayer con el mismo rumbo el doctor Manuel Murtinho, miembro del Superior Tribunal Federal de Justicia, ex-gobernador de Matto Grosso y hermano del actual ministro de Hacienda.

«Pero solamente el paquete Rápido, que llegará á Corumbá á fines de mes, podrá traer noticias fidedignas y detalladas de lo que pasa ó ha pasado en el interior de aquel Estado, pues de Miranda, Corumbá, Nioac, etc., no hay telégrafo para Cuyabá».

Disposicion improcedente

Por conducto fidedigno nos llega el informe de que, desde algun tiempo á esta parte, las autoridades militares brasileras, destacadas en los puntos del Bautista y del Saladero en el Cuareim, obligan á los dueños de las balsas y de los botes que hacen el pasaje de dichos pasos á amarrar, de noche, sus embarcaciones en la márgen brasilera, no obstante tratarse de ciudadanos, de balsas y de botos orientales.

Los perjuicios que esa disposicion acarrea á las personas objeto de ella son evidentes, desde el momento que los balseros y los boteros, por la necesidad de cuidar sus embarcaciones, tienen que pernoctar fuera de sus viviendas ó establecerse en el vecino Estado de Rio Grande.

Por otro lado, la órden de la referencia constituye una verdadera extralimitacion de facultades, pues no se comprende cómo una autoridad extranjera pueda impartir disposiciones en este ó aquel sentido á ciudadanos orientales que atraviesan varias veces en el dia la línea divisoria en el desempeño de su oficio y luego regresan al territorio nacional.

Nos consta que los balseros y boteros aludidos, considerando vejatoria é improcedente semejante medida, se han presentado en queja á la subsecretaría de San Eugenio, y que está, á su vez, ha dado cuenta del hecho á la receptoría de Santa Rosa, de la cual depende geográficamente.

En consecuencia, el señor inspector de las receptorías de la frontera norte ha iniciado un expediente y lo ha remitido á la superioridad para los efectos que corresponden.

Volveremos con mayores datos sobre este asunto que indudablemente revista bastante importancia.

Caso interesante

En la Direccion Municipal de Rodados se está tramitando un expediente iniciado por uno de los inspectores de tranvías sobre hechos de un incidente ocurrido entre dos pasajeros y un guarda y que puede calificarse de caso interesante así por su novedad como por los varios aspectos que ofrece á la discusion imparcial.

Trátase de lo siguiente: la tarifa de la empresa respectiva marca el pasaje de cuatro centésimos para recorrer un determinado trayecto de su línea, pero solamente los coches ordinarios llegan al punto extremo de ese trayecto, pues otros se detienen en la Estacion.

Ahora bien: dos pasajeros, á pesar de la indicacion del guarda de que el tren no pertenecia al tramo de los ordinarios, subieron de la cabeza de la línea, se bajaron en la Estacion y luego pretendieron seguir adelante en otro coche, utilizando el mismo boleto de cuatro centésimos. A esto se opuso el guarda, sosteniendo que debian tomar otro pasaje, por cuya razon se produjo el incidente del cual dió cuenta á la superioridad el inspector aludido.

La cuestion se reduce, por el en su parte consiste en que la Empresa tiene la obligacion de conducir á los pasajeros, aunque sea en tres ó cuatro coches distintos, hasta el extremo del trayecto para el cual la tarifa marca el pasaje de cuatro centésimos, sin derecho á cobrarles otro boleto.

El gerente de la empresa al que la Direccion de Rodados pasó el asunto para que contestara, objeta, en cambio, que esa teoría es completamente errónea, en primer término porque nadie obliga á los pasajeros á utilizar el turno chico que, por comodidad del público, llega solamente hasta la estacion, y, en segundo lugar, porque, si se aceptara la tesis del señor inspector de tranvías, el pasajero, desde el momento que adquiere un boleto de cuatro centésimos, tendria derecho de bajarse veinte veces y otras tantas de volverse á subir á lo largo del trayecto de la referencia.

Ahora el expediente pasará á informe del asesor municipal y en seguida la Direccion de Rodados dictaminará dirimiendo la diferencia de opiniones entendiendo, en forma conciliatoria; pero el propio tiempo adoptando una medida equitativa que evite la repeticion de otros incidentes por el estilo.

La cuestion de las tarjetas

La Comision *ad-hoc* encargada como á jimes en números anteriores de repartir entre los empleados de la Municipalidad que mas las necesitan las tarjetas de libre transito que las empresas de los tranvías montevideanos suministran á la dueña á principio de cada año, ha terminado su cometido en esta forma:

Proponiendo que de las 24 tarjetas suscolichas se distribuyan solo 22, conforme á una lista formada por ella; que se gestione de las empresas el fraccionamiento de las 4 de más, y que se repartan las 24 tarjetas consiguientes, pues existen en Montevideo 6 empresas de tranvías, conforme á otra lista tambien confeccionada por ella.

Nos consta que la primera de tales listas ha sido ya aprobada por el Consejo Administrativo y que la segunda será sometida mañana á su consideracion.

Honras fúnebres á Rivera

Se efectuó ayer de mañana en la Iglesia Matriz el funeral á la memoria del general don Francisco Rivera.

Desde las primeras horas de la mañana el templo estuvo muy concurrido, y á la hora del funeral la afluencia de gente aumentó de tal manera que hacia casi imposible entrar. Entre los miembros mas distinguidos del Partido Colorado estaban á esa hora en la metropolitana.

Los oficios fueron dichos por el capellan del ejército Mons. De Leon, quien despues rezó un responso de *requiescat* frente á la tumba que guarda los restos del ilustre general. La tumba estaba adornada sencillamente con diversos atributos guerreros y cubierta materialmente de hermosas coronas, entre las cuales anotamos las enviadas por: Los descendientes de Domingo Veracierto, Edelmira R. de Muñoz, jefes y oficiales del batallon «21 de Abril» 2.° de Cazadores, jefes y oficiales del batallon «Florida» 1.o de Cazadores, los colorados de Colon, los colorados de Guadalupe Club Colorado Liberal de Mercedes, el Centro de Carreros del Cerro, los jefes y oficiales del batallon de Cazadores num. 4, Eulogio de los Reyes, los colorados del Depto. de Artigas, los colorados de Rio Negro, Conrado Hucker y Navia, jefes y oficiales del batallon 2.° de Cazadores, Basilonhnos; Andrés Cachon, Carlos de Castro, el Estado Mayor General del Ejército, Concepcion R. de Lebaldera, Bernarda R. de Mendaza, Gitana Silva, jefes y oficiales del batallon de Cazadores num. 4, Eulogio de los Reyes, los colorados del Depto. de Artigas, los colorados de Rio Negro, Conrado Hucker y Navia, jefes y oficiales del batallon 2.° de Cazadores, Basilonhnos; Andrés Cachon, Carlos de Castro, el Estado Mayor General del Ejército, Concepcion R. de Lebaldera, Bernarda R. de Mendaza, Gitana Silva, familia de Lacarte, familia Puig de la Capitanía, familia Ferrari, María Elvira Palombo, Manuela L. de Montero, familia de Tezanos, Agustin Beron, Rosauna Bellran de Rivera, Carlos Siri y familia, Eloy Orillia Fraga, Sofía C. de Silveira, Eulogio N. Giuffra, Antonio Casalla, Celerino Olivera y Anaya, Arturo M. Carlevaro, Remigio E. Montaldo, Julia R. de Figueroa, Blanca Beltran, Colorados de la Union (muchachas de bronce), Juan P. Castro y muchos otros.

Durante la celebracion del funeral tocó varias marchas fúnebres la orquesta de la Beethoven, bajo la direccion del maestro Estrattal. Entre ellas, una bellísima de Meyerber.

Durante todo el dia fué interminable el desfile de gente.

El batallon 2.° de Cazadores, de conformidad con lo ordenado por el Estado Mayor General, envió 190 hombres con bandera y banda de música, al mando del capitan Canto. Esa fuerza permaneció en la iglesia hasta las 7.

En la puerta de la Metropolitana se habian colocado albums para que firmara la concurrencia. Se llenaron doce con firmas de hombres y dos con firmas de señoras y señoritas.

En un rincon del atrio se distribuian retratos del general Rivera, con una inscripcion alusiva al acto.

Llamó la atencion la presencia del doctor Carlos A. Herro presidente del Directorio del Partido Nacionalista, durante todo el funeral, así como tambien la de algunas otras personas de significacion dentro de esa colectividad política

Las inundaciones urbanas

Se reunieron ayer en la Direccion de Obras Municipales los ingenieros que habian sido citados por el señor Monteverde para ocuparse del estudio del asunto relativo á las inundaciones de los terrenos inmediatos al arroyo Miguelete, de esta ciudad.

Despues de un breve cambio de ideas acordóse celebrar nueva sesion en la semana entrante, previo un estudio detenido por parte de los aristócratas de todos los trabajos que tienen atingencia con el asunto.

Por su parte los vecinos de las inmediaciones del arroyo Miguelete, á quienes perjudican notablemente las inundaciones comunes, que ocasiona ese curso de agua, se han manifestado sumamente satisfechos con la iniciativa del director de Obras Municipales, pues consideran que es impone una accion eficaz para dar fin á los desbordes, y amenguar sus efectos en cuanto sea posible.

Comision del censo

El gobierno ha accedido á la peticion que le dirigió hace algun tiempo la Comision del Censo Nacional, y de la cual dimos cuenta oportunamente, respecto de la ampliacion de algunos delegados con funciones, y de caracter urgente, que se dirijan á campaña por aquella.

Esos telegramas serán recibidos en caracter de oficiales y por tanto francos de porte.

Igualmente el gobierno ha autorizado á la Comision á fin de que llame á propuestas para la impresion de los boletines, formularios y demas trabajos á efectuarse relacionados con el levantamiento del Censo en toda la República

Asunto Penadés

Los doctores Antonio Harán y Augusto Turenne presentaron ayer al Consejo Nacional de Higiene el proyecto de nota que se elevará al P. E. contestando á las opiniones vertidas por el fiscal de Hacienda en el asunto Penadés.

El Consejo se ocupará del asunto en su sesion de mañana, y en esa ó en la siguiente la nota, la elevará inmediatamente al gobierno.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

APLAUSOS A LA ESTRATEGIA DEL Gral. WHITE

EL DESASTRE DE DORDRECHT

ENVIO DE TROPAS Y PERTRECHOS

LA DIVISION FRENCH

ESPERADO ATAQUE CON LAS FUERZAS DE METHUEN

EN LAS MARGENES DEL TUGELA

RUMOR DE HABER SIDO DERROTADO BULLER

Telegramas alterados

Viena, 13—El crítico militar del «Wiener Tageblatt» celebra en su artículo de hoy la conducta firme del general White, jefe de las fuerzas encerradas en Ladysmith y su habil estrategia que le ha permitido hasta ahora mantener á los boers en constante alarma obligados á gastar una enorme cantidad de municiones, y hacerles numerosas bajas cada vez que han intentado el asalto de la plaza.

Considera ese diario al general White como la primera figura militar de Inglaterra, por lo menos entre las que han entrado en accion en la presente campaña.

***

Londres, 13—El ministerio de la guerra ha recibido hoy, por vía de Capetown, un parte del general Gatacre complementario del que envió la semana pasada acerca del combate que hubo en Dordrecht entre una parte de sus tropas y una columna boer (Secretaría de Guerra).

Encomia en ese parte el general Gatacre la conducta de 30 voluntarios de la colonia del Cabo que se quedaron la noche entera en una loma cerca de Dordrecht solo para defender á un oficial herido y apesar de hallarse rodeados por 600 boers.

Allí permanecieron hasta la madrugada en que llegaron tropas británicas y obligaron al enemigo á retirarse.

***

Londres, 13—Hoy han zarpado de Southampton para Capetown tres transportes que conducen 900 soldados con su dotacion de oficiales y llevan tambien cañones y pertrechos.

***

Londres, 13—Un telegrama oficial de Capetown publicado esta noche por el ministerio de la guerra noticia de la situacion de la brigada French, aunque muy lacónicas.

Lo unico que dice el telegrama es: que el general French con los refuerzos que ha recibido ha logrado cortar la retirada al enemigo que ocupa Colesberg y las colinas que rodean á esa poblacion.

***

Londres, 13—Varios corresponsales de diarios de esta, que acompañan á la division Methuen, telegrafian de Modder River que en ese campamento se espera un ataque á toda la línea, pues algunos espías fidelísimos

Los nacionalistas de Concordia

DEMOSTRACIONES PÚBLICAS EN HONOR DE SCHLEY EN LA SOCIEDAD ITALIANA

Buenos Aires, 13—Dicen de Concordia que muchos nacionalistas que allí residen han sido invitados á concurrir á la reunion de Rivera.

—El comité norteamericano organizador de demostraciones al contralmirante Schley ha recibido hoy un telegrama de este anunciándole que el 23 del corriente estará á órdenes del comité.

Este reunirase mañana para adoptar diversas disposiciones.

Parece que las demostraciones consistirán en un banquete y manifestacion publica en honor del ilustre huésped.

—El juez Constanzó dictó órden de prision é incomunicacion contra los que se apoderaron de la sociedad italiana constituyendo en el local un nuevo «Port Chabrol».

La policía allanó el domicilio sin resistencia alguna y detuvo á once individuos.

El juez ha dispuesto al mismo tiempo que el presidente de la sociedad tome posesion del local.

Con estas disposiciones háse excitado otro escándalo anunciado para mañana con motivo de eleccion de nueva Comision Directiva.

Fallecimiento del ingeniero Rauch

LA POLÍTICA ACUERDISTA

PRISION DEL GENERAL EDUARDO PICO

Buenos Aires, 13—Falleció ayer en Cafayate (Salta) el ingeniero nacional José Rauch, jefe de los estudios de prolongación del ferrocarril á ese punto.

Este fallecimiento es muy sentido.

—La prensa de las provincias censura en general la introduccion de la enseñanza del italiano en los colegios nacionales, sancionada por el Congreso momentos antes de clausurarse.

—En casa del doctor don José Araujo realizóse hoy una reunion de miembros del partido autonomista nacional, convocada para constituirse con el objeto de resistir la política del acuerdo en esta capital.

Mas de 300 personas asistieron, entre los cuales los generales Benavidez y Leyes.

El doctor Araujo pronunció un discurso.

Tuvo frases duras al juzgar la política acuerdista que impera en la capital. Censuró la manera como el partido nacional elige sus autoridades en la capital. Luego hablaron en el mismo sentido el doctor Eustaquio Diaz Velez y el general Levalle.

Leyóse durante la reunion un proyecto de manifiesto al pueblo, el que fué aprobado en general. Antes de lanzarlo al público constituíráse la comision directiva del nuevo partido autonomista nacional

—El gobernador de la provincia declaró que es completamente falsa la noticia dada hoy por «El Diario» sobre una propuesta de arrendamiento del puerto La Plata, que decía formulada por un sindicato frances ó aleman

—Por el ministerio de la guerra dirijióse anoche una nota al general Pico ordenando que se constituyera en arresto por 8 dias en el cuartel 8 de infantería. El general Pico cumplió la órden presentándose hoy á las 8 de la mañana al citado cuartel.

El general Garmendia lo visitó esta tarde.

Las caricaturas de algunos periódicos

EL CORONEL ARTAZA

Buenos Aires. 13—El ministro del interior invitó al jefe de policía Bazley á una conferencia para ocuparse de las formas para reprimir la caricatura de algunos periódicos que hacen aparecer al general Roca y otros personajes del gobierno en actitudes que el ministro juzga atentatorias á la moral.

Sábese que el presidente Roca consultando antes, opinó que no se debía hacer caso á esas caricaturas.

—Recien en la semana próxima podrán conocerse las cifras totales del presupuesto para este año, en cuyo cálculo están ocupándose varios empleados de la contaduría nacional.

—«El Diario» comenta el manifiesto belicoso lanzado en Chile por Joaquin Walker Martinez al presentar su candidatura para diputado por Santiago, calificándola de anzuelo electoral.

—El doctor Malbran asumió la presidencia del Departamento de Higiene.

—La reeleccion del señor Tristan Almada como diputado por Córdoba está ahora asegurada.

—Falleció hoy en Villa Vista (Corrientes) el coronel Daniel Artaza. Asistió á la campaña del Paraguay.

—El número 1490 ganó 50.000 pesos en la lotería nacional de hoy.

Medios artificiales para la conversion

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Buenos Aires, 13.—Se ha hablado en estos dias del proyecto de realizar por medios artificiales la ley de conversion y que consistiría en quitar la diferencia existente entre el oro y la nueva partida del papel por medio de un sello por tipo de 41 centavos que haría el banco de la nacion sobre el crédito de dos millones de libras adeudado en Europa.

«El Diario» asegura que investigó lo que hubiera de cierto y resultó que todo es inexacto.

El gobierno no piensa intervenir en ninguna forma.

El oro no se cotizará mas alto.

—La asistencia pública acaba de denunciar que el niño está abandonado en las fábricas de esta capital, á merced del ahmo mas peligroso y fatal para su tierna naturaleza.

Hay criaturas que trabajan penosamente muchas horas diarias y casi no se les paga.

Los diarios piden una reglamentacion para el trabajo de los niños.

—Los mismos diarios continúan su campaña contra las loterias clandestinas, y aconsejan su persecucion enérgica.

De los departamentos

SALTO

PRISION DE DOS OFICIALES—REUNION DE NACIONALISTAS—EXÁMENES—SUSCRIPCION DEL PARTIDO COLORADO.

Salto, 13—Se hallan presos los oficiales José Rivero y Gregorio Verdala.

Créese que se les acusa de conspiradores.

La Jefatura guarda absoluta reserva á causa de estas prisiones. Están incomunicados.

—Se reunieron los nacionalistas, acordando concurrir á las fiestas de Rivera.

—Esta noche se verificará la distribucion de premios en el Instituto Politécnico.

El éxito de los exámenes universitarios fué muy satisfactorio.

—Reparáse el estado demostrativo de subscripcion para la cobranza para el edificio del partido colorado, correspondiente á Diciembre.

La Comision encargada de los trabajos se muestra satisfecha de los resultados, alcanzando el monto del mismo á la suma de once mil cuatrocientos treinta y tres pesos y el capital cobrado á cinco mil ocho pesos.

Comerciales

Londres, 13—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 13|16 %, anual.

Londres, 13—Ha bajado el interés del descuento particular á 3 15|16 %. Ayer estaba á 4 por ciento anual.

Londres, 13—En la primera rueda de hoy los fondinos han subido á 92. Ayer estaban á 91 7|8.

Londres, 13—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 1|2 y el Empréstito Morgan á 91.

Las acciones de ferrocarriles siguen en alza.

Londres, 13—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 27 3|16 pesipenos por onza troy.

El precio del cobre en barra es de £ 70 2 chelines 6 peniques, la tonelada de 2.240 libras.

Londres, 13—El trigo se cotizó á 25 chelines y 6 peniques para Febrero y Marzo, el lino á 41 chelines y 6 peniques disponible y para Febrero y Marzo á 39 chelines y 2 peniques y el maiz se cotizó á 15 chelines y 9 peniques.

Amberes, 13—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.27 1|2 francos para Febrero, á 6.32 idem para Mayo y á 6.35 id para Junio.

Amberes, 13—El lino se cotiza á 26.50 francos disponible y á 25 1|4 id para Febrero y Marzo, el trigo á 14 7|8 idem y el maiz ha subido á 9 1|4 id.

Rio de Janeiro 13—El cambio de esta plaza sobre la de Londres se ha cotizado hoy á 7 9|16 por 1000 reis papel.

Santiago de Chile, 13—El cambio bancario se cotizó á 15 1|8 y el oro á 12 1|2 por ciento.

Buenos Aires, 13—Los trigos nuevos han estado sostenidos. Los buenos se vendieron de pesos 4.70 á 4.90, idem superiores de 4.80 á 5.00, idem regulares de 4.30 á 4.60, id viejos superiores de 4.80 á 5.20, id buenos de 4.50 á 4.70, idem regulares de 4.30 á 4.40.

Se han vendido 2.085.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo sostenido; el amarillo superior vendióse de pesos 2.70 á 2.80, idem bueno de 2.50 á 2.65, id regular de 2.30 á 2.40, id morocho superior de 2.60 á 2.70, idem bueno de 2.50 á 2.55, id regular de 2.40 á 2.45.

Se vendieron 800.000 kilos.

La lana cruza fina vendióse de pesos 0.20 á 21-20, idem mediana de 8 80 á 10.00, id gruesa de 8.30 á 9.20, id mezcla de 8 00 á 10.00, idem fina de 9.40 á 10.00, id borregas finas de 8.20 á 9.25, idem gruesas de 7.20 á 7.80, idem barriga de 7.20 á 8.30, id gruesas de 5.00 á 5.50

Vendiéronse 500.000 kilos.

—El cable bancario sobre Londres cotizóse á 19 5|8.

—Por nota recibida de Liverpool se pagaron de pesos 31 á 64, id frescos de 25 á 42, por terneros.

—Por nota recibida de Liverpool se pagaron de pesos 31 á 64, id frescos de 25 á 42, por terneros de 5 á 12, por capones mestizos Lincoln para frigorífico de 3.30 á 6.10, id para amoarque de 8 10 á 8 50, por ovejas de 3.00 á 5.00, por corderos de 2.80 á 3.20.

Buenos Aires, 13—Oro, al contado, 229.10.
Idem, para fin de mes, 230 70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 77.00.
Idem idem, para el 30, 76.50.
Empréstito Interno 1891, al contado, 74.50.
Empréstito Popular 1888, al contado, 72.30.
Idem idem 1887, para el 15, 72.30.
Banco de Italia (oro), al contado, 102.
Nuevo Banco Italiano, para el lúnes, 101.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3|4.
» Francia, 5.12.
» Alemania, 1 17.
» Bélgica, 5.13.
Salen Eólo y Helios.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1900.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 229.50 y cerró á 229.10.

Militares

PROCESO DEL GENERAL ESTEVAN

LA ACUSACION FISCAL

El fiscal militar sargento mayor doctor don Luis Fabregat ha expedido la siguiente vista en la causa seguida al general don Ricardo Estevan por haberse ausentado de la capital y despues haber manifestado al jefe del Estado Mayor la existencia de trabajos subversivos.

Señor Juez Militar de Instruccion: El fiscal militar que subscribe, evacuando la vista que se ha conferido á los efectos de la acusacion, dice 1. El Ministerio de Guerra y Marina puso á disposicion de V. S. al señor general de brigada don Ricardo Estevan para que se hallase ausente de esta capital, lugar de su domicilio y residencia habituales el dia 16 del pasado mes de Diciembre, sin permiso del Estado Mayor General, tomando la línea férrea que va al Norte hasta la frontera.

Agrega la nota de f. 1 que el general Estevan fué detenido en la Florida, por órden del gobierno y no sabiendo explicar la razon de haberse ausentado sin autorizacion del Estado Mayor, fué remitido á la fortaleza del Cerro hasta el momento oportuno de ponerlo á la disposicion de la justicia militar.

2. La nota del Ministerio de Guerra y Marina contiene además la afirmacion de que el acusado dijo al señor jefe del Estado Mayor que su viaje respondia á asuntos particulares y que si bien era cierto que se le habia invitado para trabajos revolucionarios, no les habia dado importancia por la condicion de las personas que le hicieron la invitacion.

Denunciando esta declaracion la existencia de trabajos subversivos, el gobierno, en virtud de ella, y á fin de esclarecer tales hechos, y además, fundado en la causa expresada en el número 1, sometió al general Estevan.

Entra el fiscal al estudio de las dos razones invocadas.

A—El acusado dice que no solicitó permiso para ausentarse porque no se creía obligado á ello en razon de lo que disponen los arts. 505 y 506 del Código Militar y el decreto de 19 de Mayo de 1892, que trata de la situacion de los jefes y oficiales de la República.

Completando estas citas con el art. 472 del Código Militar y con la última parte del decreto citado, cambien por el prevenido, se verá que éste está en el caso de ser acusado que está obligado á solicitar permiso para trasladarse de un punto á otro de la República, lo mismo que para salir fuera del territorio de la misma, siendo cierto que el decreto, que los establece generales, lo mismo que los jefes y oficiales en actividad tienen, por regla general y salvo excepciones, la obligacion de que se cree dispensado el señor general Estevan.

No siendo del caso estudiar las razones de disciplina y buena organizacion militar que han inspirado la sancion de estas prohibiciones en leyes y decretos, bastará el infrascripto fundar en unas y otras su opinion.

Dicen los artículos 505 y 506 del código militar:

El 1.o Es atribucion del gobierno conceder licencias temporales á los señores jefes y oficiales en actividad que las solicitaren para restablecer su salud, trasladarse de un punto á otro de la República ó salir fuera del territorio de la misma.

El 2.o «El Inspector General de Armas (actual jefe del Estado Mayor General) tiene facultad de conceder licencias temporales á los jefes y oficiales en actividad dependientes de su autoridad, para trasladarse de un punto á otro de la República, previo el informe del jefe bajo cuyas inmediatas órdenes se encuentre el solicitante»

Ambos artículos establecen la obligacion para los militares en servicio activo de pedir licencia para ausentarse, la facultad del superior para concederla, de donde se deduce que los militares en actividad no pueden ausentarse sin permiso, que si ellos les está prohibido por la ley, y, en consecuencia, que si se ausentan sin llenar el requisito de solicitar licencia dejan de cumplir una obligacion que la ley les impone y merecen el castigo correspondiente á la infraccion que cometen.

Ahora bien: el artículo 472 del Código Militar dispone lo siguiente: «Los generales que no desempeñen comisiones del servicio público, son considerados en cuartel.» y el artículo 2.o del decreto de 19 de Mayo de 1892, dice: «Todas las disposiciones disciplinarias y penales del Código Militar respecto de los jefes y oficiales en actividad son aplicables á los jefes y oficiales en cuartel.» Estando en cuartel los generales por el artículo 472, tienen por este artículo 2.o del decreto del 92, la misma prohibicion que los jefes y oficiales en actividad para ausentarse sin licencia. Admitir lo contrario equivaliría á sostener que tampoco están obligados á solicitar permiso para ausentarse los jefes y oficiales en actividad, y eso sería contrario á la ley.

Al decir el fiscal que los generales tienen por regla general, esa obligacion ha querido referirse á casos en que no se tienen por regla la naturaleza de la comision de servicio público que desempeñan, casos previstos en la ley militar en sus artículos 338 y 339, que respectivamente, dicen: «El Inspector General de Armas es el segundo del gobierno en el mando de las armas, y solo no estará bajo su autoridad un ejército en campaña, cuyo general en jefe, como se ha indicado, se entenderá directamente con el Gobierno por conducto del Ministerio de la Guerra: Art. 339 «Al Inspector General de Armas están subordinados todos los jefes y oficiales de su arma y los demás jefes y oficiales generales será por este conducto que recibirán órdenes de la Superioridad á menos que con el mando de las fuerzas de otra comision evada á mayor propósito, tengan directamente que entenderse con el ministerio de la Guerra.»

Demostrado, como queda, que los militares que, estando en situacion de actividad ó cuartel, se ausentan sin permiso cometen una infraccion al deber militar, falta determinar la pena que corresponde á esta infraccion y la autoridad competente para aplicarla.

Sobre este particular el fiscal es de opinion que esta pena debe ser solo disciplinaria ó impuesta, en consecuencia, por los superiores. Si la nominada de la infraccion no bastara para opinar así, concurriría además en apoyo de la opinion del infrascripto la circunstancia de no haber en el Código Militar, ni en los artículos 505 y 506 ni en ninguna otra parte una pena prevista para esa clase de infracciones, razon por la cual no podrían los tribunales militares aplicar ninguna pena en virtud de lo que prescribe el artículo 811 del Código Militar, en estos términos:

«Las penas que se impongan por los tribunales militares deben estar señaladas en la ley con anterioridad á la perpetracion de la infraccion criminal».

B—En su informe de fojas 17 afirma el jefe del Estado Mayor que el general Estevan le dijo, entre otras cosas, cuando marchaban para el Norte, que se estaba dispuesto á prestar su concurso al gobierno en el caso de alzarse en armas el partido blanco; que por su parte no daba mayor importancia á los trabajos subversivos y que si ocurrieran, que ellos eran los que quien eran los conspiradores le causaria risa.

El teniente coronel Lagomarsino confirma en su declaracion de fojas 19 estos dichos del jefe del Estado Mayor. En cuanto al acusado, niega algunas de las palabras que le atribuyen los testigos citados.

La prosecucion de la causa no ha aportado posteriormente ningun elemento de conviccion que los anteriormente ampliados, y éstos no son suficientes para basar una acusacion contra el prevenido: faltarían al acusador las pruebas que con arreglo á la ley son indispensables en esta causa.

No ignora el fiscal que los delitos de la naturaleza del imputado al general Estevan son siempre difíciles de probar; pero ni la convencimiento que tiene de su culpabilidad, ni ninguna otra razon, pueden autorizar á los funcionarios encargados de aplicar la ley á hechos probados cuando no lo están.

La misión del gobierno en todo país organizado es, entre otras, la de conservar el órden y tranquilidad y la de tutelar los intereses generales (art. 50 de la Constitucion)

En este sentido está en el derecho y hasta en el deber de prevenir todo peligro que lo respecte. Así, decía no ha mucho, en pleno parlamento el jefe del gabinete francés: «El gobierno ha encontrado la conspiración por todas partes. La justicia dirá si hay ó no complot.»

«Publicamente se vanagloriaban los conspiradores de organizar el desórden; así, pues, el gobierno ha cumplido con su deber al herir, prefiriendo el reproche haberse precipitado á que la creyera inferencia ante los peligros con que se amenazaba á la República.»

Pero la justicia no puede acusar al condenar sin pruebas, y en esta sumaria no han aparecido las pruebas indispensablemente exigidas por la ley para fundar una sentencia.

Las consideraciones hechas llevan á las siguientes conclusiones:

En lo relativo á la primera infraccion imputada, es indudable que la infraccion existe; pero es, por su naturaleza, de las que puede castigar el superior por el hecho de no constituir delito sino falta disciplinaria (art. 711 del C. Militar)

«Las penas de crímenes ó delitos sometidos á la jurisdiccion militar, sólo pueden ser aplicables por sentencias de sus Tribunales.»

Las faltas de disciplina serán penadas por las autoridades militares que correspondan.

La segunda infraccion no resulta probada en autos, procediendo en consecuencia, el sobreseimiento.

Por lo expuesto: el fiscal militar que suscribe opina que debe sobreaserse en esta causa y comunicar la resolucion al Poder Ejecutivo á los efectos de la primera de estas conclusiones.—Montevideo, 13 de Enero 1900.—*Luis Fabregat.*

El doctor Santurio—Despues de algunos dias de enfermedad, falleció ayer á las 12 h. m. el doctor don Carlos Santurio, que desempeñaba las funciones de asesor letrado de los tribunales militares, desde la fundacion de éstos y además tenía á su cargo la oficina interventora de cédulas y pensiones

El gobierno ha resuelto se tributen al extinto honores de teniente coronel y que el entierro sea costeado por el Estado.

Fallecimiento—La jefatura política de Cerro Largo ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del alferez Marcos Techera, ocurrido en la ciudad de Melo.

Causa Buquet—EXCUSACION DE UN CONJUEZ—El coronel don Juan Suárez Gordillo, 2.o vocal del Consejo de Guerra Permanente, se ha excusado de entender en la causa del teniente coronel Leodoro Buquet, por motivos personales.

El Consejo ha señalado la audiencia del martes próximo para sortear un conjuez en reemplazo del coronel Gordillo.

Promociones en el Tribunal—Con motivo de las promociones del teniente Magallanes á secretario y del teniente Martinez á auxiliar 1.o ha sido nombrado auxiliar 2.o el 3.o, alferez don Alejandro Acosta, en reemplazo de éste último, el alferez don Juan Pedro Martinez, que dando vacante el empleo que éste desempeñaba.

Los alféreces graduados—El jefe del Estado Mayor General ha elevado al Ministerio de Guerra y Marina una consulta sobre la situacion legal que corresponde á los sargentos de los cuerpos de líneas que recientemente fueron promovidos al grado de alferez.

Esta consulta es motivada por la circunstancia de ser la primera vez que se han conferido grados de alferez á sargentos.

El asunto Piguerias—El juez militar de instruccion aceptó la renuncia presentada por el teniente Miranda del cargo de defensor del coronel don Attilio P. Figueiras. Este nombró en su reemplazo al doctor Damian Vivas Carantes, quien contestó aceptando.

El juez ha señalado la audiencia del dia de mañana para que concurran á declarar varios testigos. El oficial Aquino, que debia haber declarado ayer, no compareció al Juzgado probablemente porque el Estado Mayor no le comunicó con tiempo el auto del juez.

Salidas del Parque—El Parque Nacional ha remitido al jefe del regimiento 2.o de Caballería 5000 tiros de fogueo para ejercicios.

Tambien ha enviado 25 blancos redondos é igual número de blancos cuadrilongos para cada uno de los regimientos destacados en el litoral é interior.

Al escudron de Seguridad ha hecho entrega de cien tarimas en buen estado de servicio, que pertenecieron al batallon Urbano de la Capital.

Causa Villanueva-Barrios—El doctor Rodolfo Fonseca, médico de los tribunales militares, ha evacuado el informe que le fué pedido con respecto á las heridas que el soldado Serapio Barrios infirió al cabo Sandalio Villanueva.

El juez de instruccion resolvió pasar el sumario al fiscal, para que formule acusacion.

Renuncia de un practicante—Don Julio E Bonnet, practicante del cuerpo de Sanidad Militar, ha dirigido al Estado Mayor renunciando el cargo en virtud de haber terminado su carrera de médico-cirujano

Para la resolucion que corresponda, fué elevada dicha renuncia al Ministerio de Guerra y Marina.

Sumario por desercion—El juzgado militar de primer turno ha pasado en vista al fiscal el sumario del soldado Gabino Faggiani, del batallon 1.o de Cazadores y acusado del delito de desercion.

Asuntos en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Viuda de capitan Carmen Mirazo, por licencia por 6 meses para pasar á la Republica Argentina; al Ministerio de Guerra y Marina.

Ex-sargento Raymundo Caballero, por premio de constancia; á la 2.a seccion

Casiano Garrido ex-soldado, por cédula de invalido; á la 5.a seccion.

Alferez Pedro Visso, por abono; al ministerio.

Teniente 1.o Eduardo Comas por licencia; al interesado.

La bubónica en Rio

OBSERVACION DECRETADA

El Consejo Nacional de Higiene recibió ayer telegrama de nuestra legación en Rio de Janeiro confirmando la existencia de la peste bubónica en aquella ciudad.

El Departamento de Higiéna argentino tambien telegrafió á nuestra autoridad sanitaria avisando que había resuelto imponer cuarentena de rigor á las procedencias de Rio é invitando al Consejo Nacional á adoptar igual temperamento, de acuerdo con lo establecido en el convenio sanitario.

El Consejo se reunió en sesion extraordinaria á las 4.30 p. m. tomando en consideracion los informes á que hacemos referencia. Despues de un cambio de ideas, se resolvió solicitar la aprobacion del gobierno para la ordenanza que publicamos á continuacion, aprobacion que se obtuvo inmediatamente.

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza núm. 35.—Montevideo, Enero 13 de 1900—Habiéndose comprobado oficialmente la existencia de la peste bubónica en la ciudad de Rio Janeiro, el Consejo, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.o Declarar comprendido entre los puertos infectados de peste bubónica al puerto de Rio Janeiro.

Art. 2.o Los buques procedentes del expresado puerto ó con escalas en él serán sometidos al tratamiento sanitario indicado en la Ordenanza núm. 34.

Art. 3.o La presente Ordenanza se aplicará á los buques que hayan zarpado desde el dia 2 del corriente.

Art. 4.o Publíquese para conocimiento general.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario.

Ayer á última hora, cuando el ministro de Relaciones se había retirado de su despacho, recibió un telegrama de nuestro cónsul en Rio Janeiro señor Gianelli, informándole haber ocurrido en la capital fluminense un caso nuevo y sin duda alguna de peste bubónica.

Debido á la hora avanzada en que el doctor Herrero recibió ese despacho no pudo ser comunicado al Consejo Nacional de Higiene.

EN LOS MINISTERIOS

Liquidaciones semanales

El señor ministro de Hacienda libró ayer órden de pago contra la Tesorería del Estado por la cantidad de pesos 678|51, importe de las liquidaciones de créditos presupuestarios correspondientes á la semana recien concluida

En esa cantidad figura la cuenta presentada por la proveduría de la isla de Flores por concepto de comida suministrada á los empleados del lazareto.

Telas para uniformes

Los fabricantes de tejidos de Sedan (Alsacia) señores Broken, Schardaff et fils, han remitido al Ministerio de la Guerra las muestras de las telas para uniformes militares que ha aceptado el Estado Mayor del Ejército aleman en el acuerdo de 8 de Diciembre del año pasado.

Esas muestras se componen de telas de verano é invierno impermeables para caballería, telas de lana para capas y acompañan los precios de adquisicion.

Moneda vellon de nikel

El ministro de Fomento recibió ayer una nueva propuesta para la acuñacion de la moneda vellon de nikel.

Con esta propuesta asciende á catorce el número de las presentadas.

Los proponentes son los señores Máximo Ferreira é hijos, de Buenos Aires.

Deuda Consolidada y Garantía de Ferrocarriles

La Oficina de Crédito Público ha elevado al Ministerio de Hacienda el siguiente estado del servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y de la garantía de ferrocarriles:

«Servicio de la 8.a anualidad comprendida desde 1.o de Febrero de 1899 á 31 de Enero de 1900, que se efectúa con la recaudacion del 45 oro de la renta de Aduana residida desde el 1.o de Enero á 31 de Diciembre de 1899

«Excedente hasta el 31 de Marzo inclusive	$ 357.158 78
1.er trimestre de 1900	» 324.810 18
Recaudacion de Noviembre	» 333 974 91
Id id Diciembre	» 6 683 01
Cambios-ganancia	
	$ 1.152.617 89
Interés del 32° trimestre á pagar	
del 1.o de Febrero de 1900	$ 812 763 18
«Garantías, calculo	» 192.700 00
«Comisiones y gastos	» 3.250 15
	$ 1.008.713 33
«Excedente, cálculo	$ 143 859 56

«Este excedente debe aplicarse á amortizar la Deuda Consolidada del Uruguay, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 7.o del convenio de 26 de Agosto y ley de 7 de Octubre de 1891, quedando la recaudacion del mes de Enero de 1900 para el servicio de la 9.a anualidad, á contar desde el 1.o de Febrero de 1900 al 31 de Enero de 1901.»

El documento que antecede, cuya significacion no alcanzamos ni comentamos porque los lectores de El Siglo, despues de lo mucho publicado al respecto, tienen que estar al tanto del asunto, prueba acabadamente la exactitud de las aseveraciones sustentadas editorialmente por nuestro diario en contradiccion con el miembro informante de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados en el presupuesto general de gastos.

Nota de agradecimiento

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer una nota muy cortés del ministro plenipotenciario de Norte América Mr. Finch.

En ella manifiesta el ministro á nombre de su gobierno los mas expresivos agradecimientos á las autoridades del país por las atenciones recibidas con motivo de la muerte del teniente Greene 2.o jefe del crucero norte americano Montgomery y las fúnebres exequias que tuvieron lugar en el acto del entierro con los honores militares.

IGLESIA CATOLICA

Iglesia del Azul—Buenos Aires, Enero 12—Despues de muchas tramitaciones, se ha firmado por fin el contrato de construccion de la nueva y espléndida iglesia del Azul, cuyos planos fueron confeccionados por los ingenieros Ochoa y Pitman

La nueva iglesia será levantada en la calle Colon y San Martin, con frente á la plaza principal. Tendrá 53.10 metros de largo, 11 de ancho de la nave principal y 4.75 cada una de las naves laterales. El crucero tendrá 39.40 metros de largo y 9 de ancho. La nueva iglesia se edificará en una superficie utilizable de 1.109 metros, y tendrá capacidad para 20 0 personas. La iglesia será de 55 metros de altura y se alcanzará á ver a una distancia de 25 kilómetros

El estilo adoptado es el ojival secundario del siglo XIV.

El contrato de construccion se ha firmado con el señor José Miró y Cª por el precio de 350.000 pesos, contándose para la prosecucion de la obra con una subvencion anual de la municipalidad de 10.000 pesos, y los donativos de los fieles, estipulándose en el contrato que deberá estar terminada en 6 años.

EL TRABAJO DE LA MUJER Y LOS NIÑOS

Madrid, 8 de Diciembre.

He aquí el artículo del proyecto de ley que ha leído en la alta Cámara el señor ministro de la Gobernación:

«Artículo 1.° Los niños de ambos sexos menores de diez años no serán admitidos en ninguna clase de trabajo en establecimientos mercantiles, fábricas, fundiciones, construcciones, talleres, minas y buques, siéndoles tan solo permitidas las ocupaciones que tengan por objeto el aseo, la conservacion y el cuidado de los locales donde se ejerza la industria y el comercio.

Art. 2.° Serán admitidos al trabajo los niños de ambos sexos mayores de diez y menores de catorce años por tiempo que no excederá diariamente de seis horas en los establecimientos industriales, y de ocho en los de comercio, interrumpidas por descansos no inferiores en la duracion total á hora y media.

Art. 3.° Queda prohibido á los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Art 4.° Queda prohibido á los menores de diez y seis años:

1.° Todo trabajo subterráneo.

2.° En el establecimiento destinado á la elaboracion ó manipulacion de materias inflamables, intoxicantes é insalubres, ó en cualquiera otra clase de trabajos que ofrezcan peligro para su vida, salud ó moralidad.

Art. 5.° Queda prohibido á los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocacion en espectáculos públicos. Los directores de compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al 1.° de la ley de la protección de los niños de 1.° de Julio de 1878.

La prohibicion contenida en el artículo 2.° de esta ley para los menores de diez y seis años es aplicable á cualquier clase de trabajo aunque revista el carácter literario ó artístico ejecutado en espectáculo público.

Art. 6.° Las mujeres mayores de diez y seis años no podrán ser sometidas á trabajos cuya duracion total diaria exceda de diez horas y que no se hallen interrumpidas por descansos de menos de dos horas en su totalidad, ni que tengan lugar de noche y en domingo y días festivos, salvo las excepciones contenidas en el artículo 7.° que sean perjudiciales al organismo femenino.

Art. 7.° Podrá autorizarse el trabajo nocturno de los jóvenes y menores de veintitres años y mayores de diez y seis:

1.° Las industrias que, por razones técnicas exijan la continuidad de la produccion.

2.° En las que suministren al público objetos de primera necesidad cuya expendicion deba verificarse por la mañana.

3.° En trabajos de reconocida urgencia, y cuya omision lleve consigo irreparables ó graves perjuicios.

Los menores comprendidos en este artículo no podrán trabajar mas de seis y ocho horas respectivamente, con descansos no inferiores en su totalidad á una hora.

Art. 8.° La autorizacion á que se refiere el artículo anterior se concederá por el gobierno, sus delegados ó autoridades á quienes competan estas funciones, con arreglo á los reglamentos y disposiciones complementarias que se dicten para el cumplimiento de esta ley.

Art. 9.° Se concederán dos horas diarias, por lo menos, para adquirir la instruccion primaria á los menores de catorce años que no la hubiesen recibido, ó en aquellas escuela dentro de un radio de dos kilómetros del establecimiento en que trabajen

Si hubiese establecimientos de mayor distancia, será obligatorio para el establecimiento fabril que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte niños, el sostenimiento de una, pudiéndose deducir del salario de estos la parte indispensable para la remuneracion de la enseñanza.

Art. 10. No se permitirá el trabajo á la mujer en los cuatro semanas posteriores al alumbramiento.

Art. 11. No podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños, jóvenes y mujeres, que no presenten certificacion de estar vacunados ó de no padecer ninguna enfermedad contagiosa

Art. 12 Cuando el alojamiento de los obreros dependa de la manera de los dueños ó empresarios de los establecimientos industriales y mercantiles, será absolutamente obligatorio el mantener una separacion completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezca á una misma familia.

Art 13. El Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad y autoridades que estime conveniente, determinará los trabajos é industrias á que se refieren los artículos 4.° y 7.° de la presente ley.

Art. 14. Las infracciones de esta ley se castigarán con multa de 25 á 250 pesetas, exigible solamente á los patronos.

En caso de reincidencia se impondrá en su límite máximo.

Art. 15. El Gobierno organizará los servicios de inspeccion para el cumplimiento de esta ley, y dictará en el término de seis meses la reglamentacion necesaria para su ejecucion.

Art. 16. Si sobre la aplicacion y ejecucion de esta ley se suscitasen dudas ó controversias locales, por representacion debidamente autorizada de asociacion legalmente constituida, ya sea de obreros ó de patronos ó mixta, instancia exponiendo los daños é inconvenientes graves que se originen en algun caso, el Gobierno, oyendo á la Comision de Reformas sociales, podrá decretar la suspension con las excepciones de aplicacion de esta ley en la localidad de donde proceda la reclamacion, y exclusivamente para la industria á que ella se refiera.

MUNICIPALIDAD

Coliseo Uruguayo—En breve se va á construir un circo en la calle Mercedes esquina Avenida de la Paz, con el nombre de Coliseo Uruguayo.

El circo se destina á las compañías ecuestres que vengan á esta capital.

La pista tendrá 31 metros, lo cual permitirá se den en el dramas criollos y otros espectáculos de esa índole.

La construccion del circo viene á llenar una necesidad sentida respecto de edificios de ese género, que no faltan en otras capitales

En la semana entrante se presentarán los planos respectivos á la Direccion de Obras Municipales, para su aprobacion.

Publicaciones—La legacion británica ha remitido los números siguientes de una memoria redactada por lord Kelvin y el profesor Barr, sobre un aparato denominado «Horsefal Refuse destructor» usado para la destruccion de materias alimentarias y otras basuras.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal depositó ayer en cuenta corriente en el Banco de la República la cantidad de $ 9000 oro, remanente de las entradas del mes.

Construcciones—Los señores Gaspar Sosa de Caños Maestros ha solicitado permiso para construir la cloaca en la calle de Yaro entre las de Maldonado y Huraqano.

Distribucion de vacuna—El conservatorio vacúnico municipal ha hecho la siguiente distribucion de vacuna:

Presidencia del Consejo D. de Higiene 50 tubos, id id del Salto 50 id, id id de Minas 50 id, id id Montevideo id, id id San José 50 id, médico de policía de Melo 50 id, id id id Paudo 50 id.—Total 350 tubos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 3 casos de sarampion, 1 caso de fiebre tifoidea y 11 casos de las convulsa ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Sucesión de Corina Zas de Papini, para edificar, Eliauri entre Viladebó y Colorado.

Sociedad Unión Fraternal, para reedificar el cerco y practicar aberturas, Chaná esquina Defensa.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	21.0
Id del agua	21.6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	58 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.16

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 13 de Enero de 1900.—*Carlos Reginaya.*

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 14 domingo, para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina—Maldonado esquina Florida.
Del Puerto—Piedras núm. 69.
Británica—Rincon esquina Zabala.
Del Romano—Sarandí esquina Cerro.
Nacional—25 de Agosto 277 á 279.
Sócola—Maldonado esquina Arapey.
De la Bolsa—Uruguay 110 á 114.
Italiana—Orillas del Plata esquina Rondeau.
Del Mortero—Soriano esquina avenida La Paz
Del Indio—18 de Julio esquina Arapey.
Boggiano—Canelones esquina Yaguaron.
Del Boulevard—Durazno esquina Vazquez.
Americana—18 de Julio 583.
Del Pasaje—Maldonado esquina J. Jackson.
Honasso—18 de Julio esquina Defensa.
Pochintesta—Goes 74.
Humanitaria—Agraciada 170.
Buzeta—Uruguay esquina Gaboto
Lavalleja—Concordia 82.
Chiarella—Miguelete y Magallanes.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—No concurrió ayer á palacio el presidente de la República. Permaneció en su casa donde recibió a sus amigos como todos los sábados y firmó el despacho de los asuntos mas urgentes.

En los Ministerios—Los ministros estuvieron en sus despachos. El ministro de Relaciones visitó al de Guerra y Marina y este al de Gobierno.

Los ministros se ocuparon de algunos asuntos y resolvieron las solicitudes pendientes.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

—La comisaría 1ª remitió á la jefatura á Antonio Veros y Fructuoso Gomez por pelea á puñetazos en la esquina Andes y 18.

—La 3ª remitió á Rogelio Otero, Juan Arriaga, Dionisio Iriarte, Juan Clerici, José Ventura y Juan Bermudez, por haberse tomado en pelea á trompadas en el almacen Egido 125, de Feo. Ferrer.

—La 7ª remitió á Domingo Silva por expendor números de loterías prohibidas.

—La 19 remitió á Ricardo Baigonia, Joaquin Santos, Luis Comoden, Ambrosio Velazco y Claudio Bardone, por pelea á puñetazos.

Una señora que no le es—Desde hace dias, se viene llevando á cabo una estafa, de nuevo género, mas atrevida que ingeniosa.

Se trata de una señora que invocando nombres de personas respectables, se presenta á las familias, solicitando una limosna para una viuda, que ha quedado en la mayor indigencia, con varios hijos de corta edad.

Con este cuento, pues no es otra cosa, ha logrado ya varias estafas.

Es de notar que la mujer en cuestion, viste como señora, trabaja en coche, se dice parienta del coronel don Ricardo Flores.

La policía, que ha tomado cartas en el asunto, procura la detencion de la estafadora.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Fomento

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados en su reunion de ayer, ha aprobado la modificacion introducida por el Senado al proyecto que recuerda algunas franquicias al señor José Díaz, para la fundacion de una fábrica descortezadora de arroz.

La modificacion aludida, consiste en un artículo incorporado al proyecto, por el que se exonera del pago del impuesto de Contribucion y de Patente á la referida fábrica, por el término de 5 años.

Ganadería y Agricultura

Carga de maiz á granel—Buenos Aires, Enero 12—Rio el vapor Norma, que despacha una casa exportadora de esta plaza para Sur de Africa, se ha cargado ayer en el elevador de granos de Villa Constitucion un lote de 1500 toneladas de maiz á granel.

El elevador pertenece á la empresa del ferro carril Sur de Santa Fé y Córdoba, y ha sido librado al servicio público hace pocos dias.

Como el puerto de Villa Constitucion es uno de los mejores del interior, por las comodidades que ofrece á los transatlánticos, debido á su mucha agua, el elevador de granos resulta de una utilidad inapreciable, tanto por la economía que resulta al cargar el maiz ó trigo á granel, como por el menor tiempo que se emplea en llenar la bodega de un vapor.

Máquinas trilladoras—Segun detalles recogidos por las oficinas dependientes del Ministerio de Agricultura, durante la actual cosecha de trigo han trabajado y trabajan las siguientes cantidades de maquinas trilladoras en cada provincia:

Buenos Aires	1.600
Santa Fé	1.500
Córdoba	500
Entre Rios	200
Total	3.200

El valor de cada trilladora puede calcularse, término medio, en 5.000 pesos papel: á este precio, las 3.200 trilladoras que se supone existen en el país representan un valor de $ 16.000.000

El sulfuro de cal como antiséptico—Aplicacion y preparacion—Buenos Aires, Enero 12—El notable éxito obtenido hasta ahora con la aplicacion del sulfato de cal como antiséptico, segun las fórmulas ideadas por el Dr. Atanasio Quiroga, han decidido á la Direccion de Ganadería y Agricultura, de esta division de química agrícola industrial, al jefe del doctor Quiroga, á dar á conocer en todos sus detalles los procedimientos necesarios para la preparacion y aplicacion económica del sulfuro de cal.

Los hacendados podrán así fabricar, con poco costo y en la seguridad de tener éxito, uno de los mejores, si no el mejor, de los antisépticos hasta hoy empleados.

Las diferentes fórmulas están calculadas de acuerdo con las proporciones en que se debe usar el azufre, teniéndose en cuenta el grado de infeccion de las ovejas y el largo de la lana.

Helas aquí:

Fórmula núm. 1—Para ovejas muy sarnosas, con menos de un mes de lana: Flor de azufre, 20 kilos, cal viva 10, agua 1.000 litros.

Fórmula núm. 2—Para ovejas sanas ó con sarna nueva, con menos de un mes de lana: Flor de azufre 11 kilos, cal viva 11, agua 1.000 litros.

Fórmula núm. 3—Para ovejas muy sarnosas, con mas de un mes de lana: Flor de azufre 30 kilos, cal viva 10, agua 1.000 litros.

Fórmula núm. 4—Para ovejas con sarna nueva, con mas de un mes de lana: Flor de azufre 22 kilos, cal viva 7, agua 1.000 litros.

La eficacia del sulfuro de cal como antiséptico depende de la manera como se prepara, y cualquiera que sea la fórmula que se emplee, es necesario que la cal y el azufre como la cal se hayan combinado perfectamente y al finalizar la operacion no deben quedar partículas de cal en suspension en el líquido, pues de lo contrario puede resultar perjudicada la lana. Para conseguir un sulfuro de cal eficaz y completamente inofensivo para la lana, será indispensable prepararlo en la siguiente forma:

Se pondrá á hervir en un caldero el 25 o|o de la agua indicada en la receta. La flor de azufre se será puesta en el agua hirviendo y deberá ser revuelta hasta tanto no queden terrones.

La cal deberá ser apagada cuidadosamente bien, y despues de separ ar todas las piedras que no se hayan diluido, se vertirá en el caldero, revolviéndose con un palo hasta que esté bien incorporada. Se agregará en seguida el agua que se mantendrá al fuego en ebullicion, reemplazando el agua que se evapora, hasta un cuarto de hora despues que haya cesado de hacer espuma, lo que sucederá entre la segunda y tercera hora de estar hirviendo.

Se deja enfriar y en reposo durante cuatro horas. Por medio de una llave ó un sifon se traspasa el líquido completamente al bañadero ó á otro cualquiera.

El residuo que queda en el caldero se agrega otro 25 por ciento del agua indicada en la receta; se hierve por tres horas agitando de tiempo en tiempo y se termina como en el párrafo anterior.

«Cuando se emplee las fórmulas 1 y 2 para ovejas con menos de un mes de lanas, bastará adicionar un 1 antiséptico así preparado al resto del agua indicada en la fórmula, y se tendrá la solucion en las condiciones requeridas para el baño.

«Cuando se emplee las fórmulas 3 y 4 para ovejas con mas de un mes de lana, es necesario hacer desaparecer hasta la mas remota posibilidad de que existan partículas de cal en suspension, no, lo que se conseguirá:

«Dejando reposar todo el líquido, en una pileta, durante 24 horas.

«Decantando la manera que se hará el líquido así decantado, el producido durante las 24 horas que puede haberse en el fondo de la pileta.

«Se agregará al líquido así decantado el resto del agua indicada en la fórmula y se tendrá la solucion a utilizar en las condiciones de aplicarla sin el mínimo peligro para la lana.

«La decantacion, puede hacerse con gran facilidad, colocando la pileta de reposo y el bañadero, un caño con llave de peso, arreglado de manera que la parte inferior de la boca de este caño quede unos centímetros mas alta que el fondo de la pileta, con lo que se conseguirá que al dar salida á la llave, toda la masa superior de esta se vaya hacia el bañadero, sin que se impelida por su propio peso, mientras que el sedimento vaya hacia el bañadero, sin que se pueda á mas no poder pasar al bañadero.

Para preparar una cantidad de antiséptico se puede proceder del modo siguiente:

Ejemplo—Fórmula 3a. para 50.000 litros de agua.

Se coloca en una caldera de capacidad, próxima á la vista, se apaga cuidadosamente 8 toneladas de piedra que se añade 1.500 kilos de azufre, lo cual los terrones se hacen, lo cual se mezcla en la caldera. Esta mezcla se agita y se calienta durante cuarta p. arte. Al mismo tiempo que se agita y se calienta, se agrega vertido 500 litros de agua, cuando se vaya el fuego y se hierve durante 4 horas, reemplazando el agua que se evapora. Se tapa la caldera, se deja enfriar y en reposo durante 8 horas, y en seguida se pone un lienzo, por medio de un sifon se pasa el líquido, solamente como se trata de material, de madera ó de metal.

Sobre el residuo que queda en la caldera se vierte agita y se tapa y deja en reposo durante 8 horas, y en seguida se trasvasa al mismo lugar que los 5.000 litros de agua, y en seguida se trasvasa al depósito en que se hayan preparado antes. Para hacer el mayor provecho de los antes preparados. Para hacer esta operacion se utilizarán 25 00 kilos de azufre y la cal, se repitirán 25 00 kilos de azufre y la cal, se repitirán tres veces mas, con lo que se mezclarán 8 toneladas de azufre y la cal, se repitirán tres veces mas, con lo que se obtendrán 25 00 litros de líquido, y que deberán ser mezclados con 50.000 litros de agua del depósito en el momento del baño se agregarán otros 25 000 litros de agua para completar los 50.000 litros.

Agregaremos ya lo siguiente, referente al costo del sulfuro de cal:

1.000 litros de mezcla

Fórmula 1	$	2.300
» 2	»	1.850
» 3	»	3.310
» 4	»	2.417

Estos precios puede el lector compararlos con los siguientes, corrientes hoy en plaza para los anti-sarnicos mas en boga:

Sulfuro de potasa	$	9 400
Acaroina	»	8.500
Cooper	»	5.620
Fluido Little	»	7.362
Nicotina Real	»	8 551

La tonelada de azufre vale hoy en plaza 43 $ y la de cal viva 31 papel.

Las lanas coloniales—En los últimos remates de lanas coloniales efectuados en Lóndres, los tipos merinos se vendieron con una suba de 15 o|o sobre los precios de Octubre, lo que representa mas de 20 o|o de aumento sobre las cotizaciones de 1898.

Las cruzas finas aumentaron 15 o|o y las cruzas comunes 20 o|o.

Exportacion de ganado—Los señores Kingsland y Cash, han fletado en Buenos Aires durante el año próximo pasado 111 cubiertas de vapores para exportar ganado.

El número total de animales exportados por esa firma en 1899 alcanza á 37,000 novillos y 137.000 carneros.

La cosecha de trigo—Escriben de Minas. Segun los informes que nos trasmiten personas competentes se puede decir que la cosecha de trigo es poco abundante este año. La cantidad que se recogerá del mencionado cereal no podrá alcanzar nunca á la cifra dada por cosechas anteriores.

Introduccion del café—La legacion argentina en la Paz, Bolivia, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, insistiendo en la conveniencia que habría de propender en la introduccion del café boliviano, hoy que los principales diarios de aquella república se ocupan de la necesidad de buscar mercado para dicho producto.

Enfermedades en los ganados—Segun noticias recibidas, en la isla Santago, Cabo Verde, se han desarrollado enfermedades epizootecas en los ganados vacuno y caballar, lo que ha obligado á las autoridades locales, á adoptar rigurosas medidas para evitar el contagio.

El lolardone—Comunican de Bolonia (Italia), que la enfermedad conocida allí por «lolardone» y que ataca al ganado caballar, tiende á desaparecer, debiendo terminar próximamente los estudios hechos sobre esa enfermedad, por la clínica de albeteria.

Fiebre aftosa—El cónsul argentino en Bremen, ha dado cuenta que en el mes de Diciembre próximo pasado, se han producido varios casos de fiebre aftosa en el ganado vacuno, en diferentes puntos de ese distrito, habiéndose adoptado las medidas conducentes á evitar la propagacion.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 13 de Enero de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	751.15
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 0 49
Idem la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 2.49
Termómetro cgdo. á la sombra		27.8
Mínima abs		13.9
Máxima abs		28 0
Excursion		14.1
Humedad relativa en cent.		27
Tension	m.m.	8.0
Direccion del viento inf.		N.E
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 13

Bueno en todas las estaciones de la línea.

CRONICA

Flores artificiales—Han llegado ultimamente de Europa, de paso para Buenos Aires, dos floristas francesas M. Juan Salles y su señora, que se dedican á la enseñanza de niñas para obreras en flores de artificio.

Como se comprende no se trata de un adorno sino de un oficio con el cual puede ganarse la vida, pues los trabajos que nos ocupan tienen perfecta salida.

Son ellos flores de todas clases y matices, de una factura tan delicada que solo despues de un detenido examen se puede comprobar su procedencia, y el aprendizaje es tan facil que solo bastan 15 dias para ponerse al corriente en el arte.

Las tijeras selles es tal que se necesita únicamente una tijera como instrumento para la labor, y luego la combinacion de tintes que tampoco requiere gran suma de conocimientos

Además de flores para sombreros, macetas, etc., los señores Salles enseñan á hacer *flores de paño*, imitacion de porcelana; flores de canutillo, en hilo de plata y seda de colores; flores de escamas de pescados, flores de cuero, etc.

Las personas que deseen aprender la fabricacion, deben apresurarse, pues los señores Salles demorarán poco tiempo en esta capital, calle Colon 61; y partirán para Buenos Aires, donde piensan establecerse.

El 5 del mes corriente se dió principio á la enseñanza.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 261. Sermon esta mañana á las 8.30.

Sermon esta noche á las 8.15.

Tema: La Biblia, la conciencia, ó un padre confesor, ¿cual nos guiará?

Sermon en «La Union» hoy á las 3 p. m. Calle Rusinol 42.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 16; militares, 2; mujeres, 8: Total, 26; orientales, 11; argentinos 1; españoles, 9; italianos, 3; suizos, 1; se ignora la nacionalidad, 1.—Total: 26.—Salieron de alta: civiles, 7; militares, 5; mujeres 1. Total 13. Quedan: 7; españoles, 2; italianos, 2; austriacos, 2.—Total: 13. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 13: Civiles, 317; militares, 40; mujeres 131.—Total: 491.

Reparto de publicaciones—La oficina de reparto y canje de publicaciones ha distribuido los siguientes impresos:

Mobilly Bulletin of the Bureau of American Republics, correspondiente á Noviembre de 1899; Manual de Venezuela tomo II, 1899; Reglamento para la cárcel de mujeres, Montevideo 1899

Cancha San José—Hoy domingo 14 partido á guante á 70 tantos á las 4 p. m.—Merenga y Sabino contra Domingo y Criollo, á sacar por derecho, los primeros del 2 y 1|2 y los segundos del 3 y 1|2.—Nocturno: á las 8 y 3|4, partido á guante á 70 tantos, Francisco y Arbita contra Cuñado y Payanda, á sacar los primeros del 4 y 1|2 y los segundos del 5.

Tribunales—Despacho del señor Juez Ldo. de Feria, don Francisco Capelli y Posse, en el dia 13: Sucesion Margarita Casella de Curetto, Antonio Boccia con Juan Gasts; Isidora Perez; Camila Falle de Estrázulas y otra con Federico S. Cibils; María Isabel Lozano; suc. Josefa Diaz de Vazquez; Juana Freixas; exhorto de Buenos Aires; Josefina Caprario de García Sanchez; suc. Manuel Luis de Rocha Gorio; Clara M. de Nava y otras; suc. Enrique Maciel; Marexiano y Ca.; María Matilde Garaicoechea de Fuster.

Definitivas—Enriqueta Peypoch y Casajuana de Muntadas; Luis Gazzan.—*Varios actuarios*

Lotería—En el sorteo de ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes, los siguientes números:

4.301 con 10.000 ps.; 4.651 con 1.000 ps.; 9.453, 14.429 y 13.703 con 500 ps.; 6.770, 14 145, 11.635, 11.288 y 16.932 con 200 ps.; 12.313, 15.135, 14.477, 5.133, 9.016, 9.519, 12.133, 11 811, 13 931, 10.903, 4 557, 2.938, 12.971 y 16.920 con 100 pesos.

Aproximaciones: 4.300 y 4 302 con 250 pesos.

Solicitudes matrimoniales—Juan Luis Botti, oriental, 25 años, soltero con Catalina Cornelli, oriental, 21 años, soltera.

Juan Antonio Amandola, oriental, 27 años, soltero con Anita Bregante, oriental, 25 años, soltera.

Enrique Perez Petit, oriental, 23 años, soltero con Angela Machi, oriental, 17 años, soltera.

Defunciones—Manuel Freire, oriental, 35 años, soltero, Rivera 181.

Julio Coteto, oriental, 4 dias, Isidro 291.

Silvestre Solari, oriental, 28 dias, Asilo de Expósitos.

Rosa Cruzado, oriental, 5 meses, Miguelete 159.

Genaro Forte, oriental, 15 meses, Constituyente 85.

Alejandrina Fianchi, oriental, 4 años, 9 de Abril 74.

Teodora Gomez de Maciel, oriental, 70 años, viuda, Rio Negro 375.

Tendis Martinez, oriental, 5 meses, Colonia 371.

María Chans, española, 53 años, soltera, Isla de Flores 355.

Manuel Figoll, argentino, 27 años, soltero, Constituyente 165.

Rafael Rocha, oriental, 28 años, soltero, Casa de Salamanca.

Isabel Ghilardini de Ghilardini, italiana, 56 años, casada, Cerro Largo 400.

Felipe Cantalicio Estever, oriental, 9 años, Coronel Brandzen 71.

LA BOLSA

Montevideo, 13 de Enero de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.00, al contado; 9.400 á 47.00, para fin de mes; 4.700 á 46 90, para fin de Febrero.

Deuda Certificados de Tesorería

40.000 $ nominales á 62.50, para fin de mes; 10.000 á 62.10, para fin de Febrero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

1.700 $ nominales á 47.00, para el lúnes; 9.400 á 46.90, para fin de Febrero.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 62 90, para fin de mes; 10 000 á 63 00, id id; 1.000 á 62.50, para fin de Febrero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2ª série)

1.100 $ nominales á 62.60, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

51.700 $ nominales á 47.00 para fin de mes; 4.700 á 46.90, id id; 1 700 á 47.00, para el lúnes; 4.700 á 46.90, para fin de Febrero.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 62.50, para fin de mes; 10.000 á 62 50, para fin de Febrero.

Empréstito Extraordinario 1897 (2ª série)

5 0 0 $ nominales á 62.60, para el lúnes; 3.000 á 62.00, al contado; 5.000 á 62.50, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 12 80, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1.700 $ nominales á 46.90, para fin de Febrero; 1.700 á 46.90, para el lúnes.

Deuda Certificados de Tesorería

11.500 $ nominales á 62 80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2ª série)

3.000 $ nominales á 62.60, al contado.

Leemos en «Le Monde Musical» un artículo del Dr. Droxhe, del cual tomamos las siguientes líneas: Como biólogista he hallado en la Kola granulada Astier la innegable propiedad de dar una fuerza muscular poco comun, siendo además un desfatigable de primer órden que ningun otro agente puede remplazar, cuando al volver fatigado á su casa, hay que recomenzar el trabajo.

En vano trata la especulacion, que se introduce en las profesiones mas sanas, de presentar drogas nuevas con pomposos títulos, recomendándolas contras las enfermedades en general, pues el público sabe ya á que atenerse sobre esas cacareadas panaceas, y que cada dolencia requiere un medicamento adecuado; por esto, á pesar de la considerable competencia producida, por su venta, el *Elixir de Pepsina de Grenolle y Ca.* sigue siendo el producto exclusivamente recetado contra las gastralgias, pituitas y demás dolencias de las vías digestivas, tan usuales en la actualidad.

Se desea tomar en arriendo

Una quinta con arboleda.—Calle 18 de Julio num. 11. 2p.

Quien pasare por las torturas Bendecirá vuestro nombre

No es un certificado sin valor el que ofrezco á los delicados enfermos de reumatismo, no pues yo pasé por las torturas de dos años de horribles dolores en la cintura, en las piernas y sobre todo en las pantorrillas.

Puedo decir que agoté el recetario médico y hoy bendigo el nombre del doctor Heinzelmann, por que con el uso de sus

Sellos Antireumáticos

me encuentro radicalmente sana.

Todos los reumáticos y gotosos que tomen los Sellos del Dr. Heinzelmann quedarán como yo, entusiasmados de tan poderoso y benéfico remedio.

Dolores E de Muñiz, distinguida esposa del ilustrado oficial, señor capitan Rafael Cardoso Muñiz.

Precio de la caja $ 1.10

Depósito: Juan Bonomi y Ca, 18 de Julio 174.—Montevideo.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

LIBRERÍA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

Real Academia Española—Diccionario de la lengua castellana 12ª edicion (1899) grueso volúmen de 1051 páginas. Encuadernado $ 8.00.

Dryden—Historia de la Literatura francesa (1899) 1 vol. rca. $ 2.50.

Hoffa—Atlas, Manuel de Bandages, pensements et appareils avec 128 planches et 11 figures 6.00.

Marrero y Navarro—Comentarios de la ley de Enjuiciamiento Civil reformada conforme á las leyes aprobadas por la ley de 21 Junio de 1899 y publicada por Real Decreto de 3 de Febrero de 1898. Con los formularios correspondientes á todos los juicios, 6 tomos encuad. 1800.

Marrero y Navarro—Comentarios al Código Civil Español 5 tomos encuad. 1500.

General Cerpa—De la Educacion moral del soldado 1 vol. rca. $ 2.50.

Agenda Oppermann, á l'usage des Ingénieurs, Architectes, 1 vol. 0.80.

Agenda Barrère—Diario para 1900 1 vol. 1.00.

Murger—Escenas de la vida de Bohemia 1 vol. 0.60.

id id en frances 0.60.

Sebillot—Cuentos Bretones, cuentos populares de campesinos, pescadores y marineros, 1 vol. 1.00.

Halphen—Couleurs et Vernis 1 vol. 1.50.

» Le Pétrole 1 vol. 1.50.

Guichard—Précis de Chimie Industrielle 1 vol. 1.5

Villeton—Précis de Technique histologique et Embryologique 1 vol. 2.00.

Marfan—Traité de l'Allaitement 1 vol. 2.50.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

El 16:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 20:

Para Buenos Aires, Rosario, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Diamantino*—Agencia, calle Piedras número 120—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una *hora antes* de la salida de los trenes y de conuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafetoros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Pérez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas, á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Carlos los dias 2, 4, 6 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para las líneas entre San José, Rosario y Puerto del Sauce, todos los dias á las 8 y 15. a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo en el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 1 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 20 p. m.

Ordinaria. 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m

Vapores esperados de ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Rosario	alemán	11	Hamburgo y escalas
Julia	francés	11	Génova y escalas
Cdi Génova	italiano	11	Génova y escalas
Brookside	britanico	11	Capetown
Hylas	»	16	Capetown
Montevideo	»	17	Glasgow y escalas
Santos	alemán	18	Hamburgo y escalas
Normandy	britanico	19	Liverpool y escalas
Hesperides	»	19	Liverpool
H. Prince	»	19	Londres y escalas
Valetta	»	19	Nueva York
Oropesa	»	20	Liverpool y escalas
Cordillera	francés	20	Havre y escalas
La Plata	»	20	Burdeos y escalas
Grefeld	alemán	21	Bremen y escalas
Amaranth	britanico	22	Nueva York
Neko	alemán	23	Valparaiso y escalas
Washington	italiano	23	Génova y escalas
C. di Torino	»	24	Génova y escalas
B. Aires	español	24	Barcelona y escalas
Serpis	alemán	24	Islas Malvinas
Asuncion	»	26	Hamburgo y escalas
Arabia	britanico	30	Valparaiso y escalas
Vienna	»	30	Liverpool

Vapores a salir para ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Babitonga	alemán	14	Hamburgo
Sardinian	britanico	14	Liverpool
Mérida	»	14	Nueva York
Bremen	alemán	14	Cherbourg y Hab|go.
Méloc	francés	15	Burdeos y escalas
Sirio	italiano	16	Génova y escalas
Sicilia	»	16	Génova y escalas
Gran Cuba	alemán	18	Vigo y Cherbourg
Pfalz	»	18	Southampton y escal.
France	francés	19	Marsella y escalas
Uruguay	»	20	Havre y escalas
Oropesa	britanico	20	Valparaiso y escalas
Eloa	»	20	Southampton y escls.
Atrato	»	20	Southampton y escls.
Les Alpes	francés	20	Marsella y escalas
Stolberg	alemán	21	Bahia
Neko	»	23	Havre y Hamburgo
Mendoza	»	24	Hamburgo y escalas
Serapis	»	24	Lóndres y Hamburgo
C di Génova	italiano	24	Génova y escalas
Orania	britanico	25	Liverpool y escalas
La Plata	francés	27	Burdeos y escalas
Olbia	»	28	Marsella y escalas
Rosario	alemán	30	Vigo y Hamburgo

HIGIENE DE LA TEZ

Señora!

¿Quiere usted adquirir y conservar la hermosura y frescura del cutis?

USE

La crema LOLA MONTES

La Crema Lola Montes de la doctora Dolores Wilchinson de Brunetti alimenta el cutis, regenera los tejidos, evita y cura las arrugas. Su uso constante y metódico da al semblante un viso fresco, aterciopelado, suave, esplendido, que denota juventud y lozanía. La dama que usa esta reina de las cremas no tendrá jamás arrugas.

Juntamente con la Crema Lola Montes, debe usarse el Polvo Jabonoso Virginal. Agua Medicada y Polvos Medicados.

La Crema Lola Montes es preferida por todas las damas de nuestra sociedad.

Venta en Buenos Aires. Consultorio Principal, Moreno 1730, y en Montevideo. Consultorio (sucursal) y depósito de especialidades.

207—25 DE MAYO—207

Y en todas las droguerías, farmacias, tiendas, guanterías, perfumerías, etc - Acreditados.

Nota—Pídase el «Tratado sobre el cultivo de la belleza» Gratis, que acaba de aparecer y que contiene instrucciones y consejos para conservar y hermosear el cutis, los dientes, las manos, así como indicaciones prácticas para curar pecas, paños, manchas, granos; barros, puntos negros, espinillos, cicatrices de viruela, quemaduras y en general todas las irritaciones é infecciones de la piel.—Contiene tambien recetas para el tratamiento del cabello, para el crecimiento de cejas y pestañas, fomento del busto, etc., etc. *Se remite gratis* á todas las señoras que lo soliciten personalmente ó por carta al Consultorio (sucursal) 25 de Mayo número 207, ó en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades.

3138-2ed.perm.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Pabellon Holmes ex-Politenna—Calle Colonia esquina Avenida de Mar.—Gran pabellon ecuestre, acróbata y novedades con agracacion Zoológica.—Hoy espléndido espectáculo de moda.—Estreno de la gran pantomima Alcachofa.

Circo Taurino—Campo Euskaro.—El domingo 14 de Enero á las 4 1|2 de la tarde—Gran corrida de toros por la renombrada cuadrilla de las señoritas toreras en la que se lidiarán á la usanza española 6 bravos y escojidos toretes. de 3 años, procedentes de las Sierras de Minas.

Antigua Cervecería Richting—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1965-6-29.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Sorianp y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

AVISOS

Gran depósito de pianos y harmoniums

Cárlos Santurio

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 13 de Enero de 1900

Su esposa Juana M. de Santurio y sus hijos, Alberto, Juana, Horacio y Alicia; hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 14 del corriente á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ituzaingó núm. 251.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca). 121-en.14-2ed.

de CARLOS OTT

25 de Mayo 282, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo dom.3 pág.

PAPEL BLANCO

En esta imprenta se vende papel blanco para envolver, á precio muy reducido.

REGALO

PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

En la joyería y relojería de José Manteganí, hay un variado surtido de relojes, alhajas, brillantes y fantasías de moda.

Tambien hay en exposicion una gran variedad de artículos de plata y de metal plateado de primera calidad, fabricadas expreso para la casa.

Objetos prácticos de utilidad para familias elegantes é inalterables.

CALLE 18 DE JULIO NUM. 162

ENTRE ARAPEY Y DAYMAN

3067-en.22.3.pág.2ed.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pasmar. Ocurrir Ibicuí 220 de 9 á 11 de a mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche—Montevideo.

2831-prm.ed.p.

GRAN BAZAR DE LÁZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, juguetes, limpiaros desde 1 peso 40 pesos, cortes de pantalon, tocadores de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de limoges.

Aparato de teléfono intuitivo de tales para los grafos, en blanco, impresos con toda clase de letras y marcas, cajas de fósforos se venden á precios módicos. 2851 d.d.p.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA PARIS 1867 — CIFRONA DE BRONCE ZURICH 1893 — Varias fórmulas DE INTENCIONES — RECOMPENSA La más alta

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Compostura de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

—Trabajos garantidos—

Calle Juncal N.° 460.—(Entre 25 de Mayo y Zelmo)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 257A.

MONTEVIDEO

perm ed.p

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrando les solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1º Cobrar costas á los señores Jueces de Pa

REMATES

José B. Gomensoro

De arpillera con avería, 12 fardos, en el despacho de la aduana.

EL LUNES 15 de Enero de 1900, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura con intervencion del señor agente del Lloyd Jun Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor brasilero Victoria.

EN LOTES Á LA VISTA

Marca Cruz—32 barricas yerba, 412 id 11.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
15 en.11

José B. Gomensoro

De yerba con avería, frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 15 de Enero de 1900, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor brasilero Victoria.

EN LOTES Á LA VISTA

Marca Cruz—32 barricas yerba, 412 id 11.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
15 en.11

José B. Gomensoro

De 2970 metros de terreno con frentes á las calles Municipio y Mal Abrigo entre las calles Canelones y Charrúa—Próximo á los talleres de Don Bosco—En el paraje que más se edifica—Todos saben que la calle Canelones se abrirá hasta los Pocitos, se establecerá un Tranvía.—Venta en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 de Enero de 1900 á las 6 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este bien situado terreno que ha sido dividido cual 18.—Hermoso terreno con frente á la calle Monte Caseros esq. á Porvenir, sito en la Villa de la Union, conocido por el Alfalfal; distante, como se ve, 2 cuadras de la calle 18 de Julio y á 1 cuadra de la calle Joaniccó, por donde pasa el tranvía; distante 2 cuadras de la estacion del Ferrocarril U. del Este é igual distancia de la estacion del tranvía y á solo 1 cuadra del cuartel de artillería.

Este magnífico terreno actualmente sembrado de alfalfa y maíz, se ha dividido en 3 grandes lotes iguales, compuesto cada uno de 1 cuadra y 7115 v. c. 65. El lote núm. 1 tiene unas piezas de material, un palomar y dá al costado del arroyito.

Pero este terreno aunque destinado al cultivo de alfalfa puede dedicarse al cultivo de hortalizas y flores ó bien á pastoreo, y á toda industria análoga. Se presta tambien para ser dividido en pequeños lotes por estar dentro del amanzanamiento de la villa y con frente á calles empedradas, como Plata y Porvenir.

Venta al mejor postor con opcion para el interesado por 2 ó más lotes, pagaderos en esta forma:

El parte al contado y los demás á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interés.

Algun puede abonar al contado se le hará un descuento convencional.

El comprador con solo abonar la 1.ª cuota entrará en posesion del terreno, pudiendo disponer de él á su antojo.

Títulos á satisfacion. La escritura por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 100 $ por cada lote. Esta propiedad fué mensurada y amojonada por el agrimensor señor Guillermo P. Rodriguez. Los carteles fijados en los mismos terrenos indican su ubicacion.

Por planos y más datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 16 e 12

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para pago de hipoteca y repartacion de herederos—De la comoda casa de altos y bajos—Calle Mercedes núms. 311 y 311 a—Entre Yaguaron y Ejido—Magnífica posicion—Explendida área 12 1/2 x 37 1/2—Produce un buen alquiler.

EL LUNES 22 del corriente, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion y al mejor postor esta propiedad con las siguientes comodidades:

Bajos—9 piezas, 2 grandes patios, cocina, escusado, aguas corrientes, alcibe pileta, etc.

Altos—Escalera de marmol, 6 piezas, galería, cocina, escusado, terraza, aguas corrientes, etc. Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro pagos.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

A disposicion de los interesados en la escribanía del señor Pedro Montti, 25 de Mayo núm. 295.

El mejor postor consignará el 10 ojo en garantía.

Mas informes, al martillero, Canelones 131
19 e.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Pauliber dictada en los autos sucesorios de don Ventura Terrasa que se hace saber que el día 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm. 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuestos el primero de 25 metros 631 milímetros de frente por 42 metros 550 milímetros de fondo y hace esquina con las calles Progreso y La Paz y el terreno de chacra se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 63 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 56, al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Geril y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 215 $ 06 y por la chacra á 118 $ 01. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sierra*, escribano público.

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

En el pueblo de San Ramon (departamento de Canelones).—De tres magníficas fracciones de campo, próximas á la estacion del ferro-carril á Nico Perez, al lado del pueblo, terrenos de gran importancia y de porvenir.

EL SÁBADO 27 del entrante mes de Enero de tres á cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, con asistencia del señor Juez de Paz de San Ramon y del señor escribano Aurelio J. Mariotti, remataré al finero de contado, lo siguiente perteneciente á la testamentaria José Furest. 1.° Una fraccion de campo compuesta de 10 hectáreas, 3336 metros, 31 decímetros cuadrados, con el alambrado que contiene en la línea Norte, por donde linda con el camino departamental á Canelones, por el Sud con doña Dolores Gayoso (hoy de la sucesion), por el Este con terreno de la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasada en 500 pesos. 2.ª fraccion compuesta de 7 hectáreas, 3334 metros, 6 decímetros cuadrados, linda al Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con la que se describirá mas abajo, al Este con la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez, al Oeste con don Pedro Vazquez. 3.ª fraccion compuesta de 8 hectáreas, 3335 metros, 5 decímetros cuadrados, linda por el Norte con la fraccion ante descripta, por el Sud con don Juan Gayoso, por el Este con la mencionada Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasadas estas dos fracciones en 1030 pesos 49 centésimos, mas dos solares unidos, ubicados en la manzana número 110 del ensanche del pueblo de San Ramon, señalados con las letras C B compuesto cada uno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo al Oeste, tasados en 80 pesos. Las cuales todos estos bienes avaluados pueden al pago de la contribucion. Las escrituras son por cuenta del comprador y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor abonar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

Nota—Las fracciones de campo están unidas. El remate se efectuará en las mismas propiedades.—Guadalupe, 23 de Diciembre de 1899.
3139 dc.30.

Alejandro Montautti

Remate de una hermosa casa-quinta sita en la calle Agraciada núm. 355, pasando el puente de la Legacion Argentina; al mejor postor y sin base para la venta.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, procederé á la venta, en el paraje de la ubicacion de la expresada casa-quinta, edificada con una área de 21 m. 475 milímetros de frente á la calle Agraciada por 85 m 90 centímetros de fondo, con las siguientes comodidades: 9 piezas especiales, sigloe, cocina, 2 letrinas con las mas cómodas para las aguas, edificada con materiales y tirantería de primer órden, cañerías de aguas corrientes y gas, un espléndido jardín rodeado de plantas finas y árboles frutales elejidos de 7 á 8 años, gran patio al fondo de la casa, cerrado con galerías de cristales, galpon, caballeriza, cochera, cuartos para servicio, manantial, grandes parrales con zarzo de fierro, gran reja y porton de fierro al frente, los caminos del jardín empedrado con piedritas de colores, la casa rodeada de una vereda de baldosas, vestíbulo del frente de mármol, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Actualmente está alquilada en 65 pesos mensuales.

Títulos de primer órden á escriturarse en la escribanía que indique el comprador y escritura por cuenta del mismo. El mejor postor oblará la suma de 200 $ en garantía de su oferta.
103 en.12.

Alejandro Montautti

Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país, en su casa sita en la calle Sarandí número 253 altos.

EL MARTES 20 y MIÉRCOLES 31 á la una y media.

Próximamente detalles de los muebles.

Exhibicion de los muebles desde el sábado 27 hasta el lúnes 29 de 9 á 12 a. m. y de 1 á 10 p. m.
46-e6.

Alejandro Montautti

AL MEJOR POSTOR

Gran remate de la hermosa propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 250 y 253 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país.

EL MARTES 30 á la 1 y 1/2. 47-en6.

Alejandro Montautti

Remate de dos grandes galpones de fierro galvanizado, que se venderán desarmados y la detalle en la fábrica de calzado de los señores Zarate Ibarra y Cª sito en la calle Rincon núm. 97 y 99 por cambio de local.

Chapas de fierro galvanizado de varios tamaños, caballetes, puertas, ventanas, piso de madera, tablas, tablones, tirantes, tirantillos aparatos y cañerías de gaz, armazones etc.

Próximamente dia del remate. 06-en.9.

AVISOS

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atrativos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Brave.*
2105-perm

Teatro Solis

Se prosiguen á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 6.° dividendo.—Montevideo, Enero 5 de 1900.
53 e 20
—*El Secretario.*

"Instituto Politécnico"

Clases Gratuitas

Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las elementales y comerciales.—El director *Germán Paniza.*
20-e.3.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres en 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO ORIENTAL

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

PANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

343-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos*

FABRICA A VAPOR

DE

Tubos de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

466—CALLE 25 DE MAYO—468
Montevideo

12-pm d.p.m.d.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y Cª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

Reparacion de monedas sin órden, por medio del sistema de Arco.

466—CALLE CAMARAS—468

MONTEVIDEO

perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interesos:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra el 6 por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que presenta las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa Introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

ENTRE ITUZAINÓ Y CÁMARAS

223-perm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Cerrito,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Mocrgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 320 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437; y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses. . . 3 »
» » » 6 » . . . 3 »

3 de Junio de 1897

P. H. Vignales.
Gerente interino.

perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

Por disposicion del Directorio de la Sociedad y con arreglo al Título V de los Estatutos, se invita á los señores Accionistas á concurrir con sus acciones á la Gerencia á reunirse en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 p. m. en el local social, Plaza Independencia núm. 89.

El Secretario.

Montevideo, 3 Enero de 1900.
en.18

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASILL

(ANTIGUA CASA DE LEXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que pague $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm 169
perm.

INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO

Calle Sarandí números 153 y 153a

Las clases de este establecimiento se reabrirán el 15 del corriente las inferiores, el 1.° de Febrero las superiores y de ingreso.—*La Directora.*
234-4.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin cama

CALLE PIEDRAS NUM. 171
35 prm.d.p.m.d.

CONSERVATORIO MUSICAL "LA LIRA"

Debiendo empezar á funcionar el 15 del corriente las clases instrumentales y la de canto, y el 1.o de Febrero próximo las de solfeo, se previene á las interesadas, que desde esta fecha queda abierto el registro de matrícula.—Montevideo, Enero 10 de 1900.—*Aurelio Baños*, gerente.
37-e.31.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1856

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Malo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.*
2010-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GOBBARD Y Cª.

CAPITAL CINCO MILLONES ESTERLINAS

HERTON & FORBING

CALLE SOLIS NÚM. 31 ALTOS

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN SARALDI (FARMACEUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del utero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch-Capdevila, Juan y Cª. Cerrito 257 al 271 y en las principales farmacias.
304L-e20.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Se avisa á los señores socios que el domingo 11 del corriente á las 2 p. m., se verificará la Asamblea General, en 2ª convocacion, en el local social, calle Colonia núm. 98.

Montevideo, Enero 11 de 1900.

El Secretario.

110-en 14.

ALFR DO E. HILL

DENTISTA AMERICANO

CAMARA DE COMERCIO

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Ordinaria á que habian sido convocados los señores socios y suscritores del Centro Comercial, se les convoca nuevamente de acuerdo con el art. 91 de los Estatutos para la Asamblea, que tendrá lugar con el mismo objeto el dia lunes 22 del corriente á las 2 p. m. previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo se resolverá con los que concurran.—Montevideo, 13 de Enero de 1900.—*El Secretario.*
115-en 22.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen negocios frecuentes de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerritos, Sarandí Grande, Pueblo Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que cualquiera el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa, dentro del radio de 10 cuadras de la Oficina Central es la siguiente:

Casas particulares . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . » 1.50

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la Instalacion de Bombas y maquinillas Electricas, cuya duracion garanta.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rivera 127.

A. B. Rosas
Gerente

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios
Mártes—Montevideo, por Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves Paris
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 360.

Montevideo, Enero 4 de 1900.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

DESDE 1 AÑO TRES SERIES

BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y un pasaje de ida y vuelta.

Gran pasaje de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes

TAMARGO Y Cª

(CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

8-prm

Lloyd Brasileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 22 de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 123.

Línea de Rio Grande

Salida el dia 16 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquine, Goya, Corrientes, Corumba y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NÚMERO 123 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 12 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: SARTORIO

Saldrá el 11 de Enero á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . $ 187
2.ª id. . . . . » 131 43
3.ª id. . . . . » 31 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocurrirse á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 165

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE PARODI

Sale el 16 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE DEMARCHI

Sale el 2 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Sale el 15 de Febrero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES A VAPORE

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés

FRANCE

COMANDANTE DEBRIEU

Saldrá el 12 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.600 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.200 caballos; *Touraine*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benauses.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2.000.000
Capital realizado segun deliberacion de la Asamblea del 23 de Noviembre de 1898 . . . . . 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tedeschi.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Angel Pastor, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Londres—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris—D. Rothschild Freres—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona—C. Saint e hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal—Banco de Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Genova—Davidsonn Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Sandiment Austriaco di Credito d'Industria e Commercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Da cartas de crédito sobre todas las plazas de Italia, cuya duracion garanta.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con cartas postales é letras de cambio sobre todas las ciudades, y pueblos de Italia, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» » á retirar con 30 dias de aviso 2 % al año.
» » á plazo fijo de 3 meses 3 % al año.
» » » de seis meses 3 % al año.
» » » de un año 4 % al año.
» » » de dos años 5 % al año.
» » » de tres años 6 % al año.
» » » de cuatro años 7 % al año.
» » » de cinco años 8 % al año.
» » » de seis años 9 % al año.
» » » de siete años 10 % al año.
» » » de ocho años 11 % al año.
» » » de nueve años 12 % al año.
» » » de diez años 13 % al año.
» » » de quince años 14 % al año.
» » » de veinte años 15 % al año.
» » » de treinta años 16 % al año.
» » » de cuarenta años 17 % al año.
» » » de cincuenta años 18 % al año.
» » » de sesenta años 19 % al año.
» » » de ochenta años 20 % al año.
» » » de cien años 21 % al año.
» » » de ciento cincuenta años 22 % al año.
» » » de ciento veinte años 23 % al año.
» » » de ciento ochenta años 24 % al año.
» » » de ciento cuarenta años 25 % al año.
» » » de ciento sesenta años 26 % al año.
» » » de ciento ochenta años 27 % al año.
» » » de ciento noventa años 28 % al año.
» » » de ciento noventa y cinco años 29 % al año.
» » » de ciento noventa y ocho años 30 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 31 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 32 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 33 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 34 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 35 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 36 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 37 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 38 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 39 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 40 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 41 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 42 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 43 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 44 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 45 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 46 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 47 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 48 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 49 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 50 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 51 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 52 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 53 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 54 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 55 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 56 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 57 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 58 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 59 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 60 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 61 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 62 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 63 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 64 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 65 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 66 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 67 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 68 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 69 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 70 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 71 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 72 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 73 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 74 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 75 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 76 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 77 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 78 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 79 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 80 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 81 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 82 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 83 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 84 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 85 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 86 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 87 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 88 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 89 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 90 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 91 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 92 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 93 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 94 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 95 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 96 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 97 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 98 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 99 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 100 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 101 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 102 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 103 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 104 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 105 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 106 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 107 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 108 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 109 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 110 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 111 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 112 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 113 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 114 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 115 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 116 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 117 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 118 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 119 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 120 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 121 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 122 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 123 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 124 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 125 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 126 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 127 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 128 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 129 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 130 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 131 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 132 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 133 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 134 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 135 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 136 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 137 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 138 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 139 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 140 % al año.
» » » de ciento noventa y nueve años 141 % al año.